ANALISIS DEL SECTOR

El municipio ha emprendido un proceso de contratación que deberá ser ejecutado con la guía y participación de una entidad sin ánimo de lucro, de acuerdo a la regulación existente. Esto es conveniente debido a la presencia en la región de diversas entidades sin ánimo de lucro con experiencia en el sector servicios. Este estudio del sector obedece a satisfacer los lineamientos exigidos por Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo a la guía para la elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, que establece, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública. El estudio del sector es necesario en todos los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia Compra Eficiente estableció recomendaciones para realizar estudios de sector dirigidos a cada una de las modalidades de contratación. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación por medio de un convenio, la elección de la ESAL y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo.

En cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se presenta el estudio del sector, relativo como anexo al Estudio de Oportunidad y Conveniencia para adelantar el proceso de Contratación régimen especial (con ofertas) del siguiente objeto de la Constitución Política, el artículo 96 de la Ley 489 de 1996 y el Decreto 092 de 2017, cuyo objeto es: "**CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE".**

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La vejez es considerada como una etapa del ciclo evolutivo que se ve marcada por acontecimientos típicos, propios de la edad, constituyendo a la población que se encuentra en este grupo etario como sujetos de la protección y acompañamiento del estado, dada su

condición de población vulnerable por la falencia de suplir sus necesidades básicas por sí mismos. El artículo 13 del Mandato Constitucional establece que "*el Estado debe proteger especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta",* de igual forma menciona en su artículo 46 que es "*el Estado, en conjunto con la sociedad y la familia, quienes debe concurrir para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promover su integración a la vida activa y comunitaria; garantizar los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia*".

En este sentido, el adulto que llega a la vejez se encuentra con situaciones a las que debe adaptarse (nuevo rol social, pérdidas materiales e inmateriales, inestabilidad económica, enfermedades, falta de oportunidades, rechazo y abandono, etc.) trayendo consigo un conjunto de cambios que demandan de un acompañamiento tanto físico como mental constante, pues estos cambios pueden afectar negativamente al adulto mayor en su cotidianidad y satisfacción vital, en cuyo caso se hace necesaria la intervención de los diferentes niveles de gobierno para la atención integral a este grupo vulnerable.

La Ley 1276 de 2009 tiene por objeto "*la protección de las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II del Sisben, a través de los Centros de Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida",* y establece la creación de un tributo llamado Estampilla para el Bienestar al Adulto Mayor, así: Artículo 3 "*Autorizase a las Asambleas departamentales y a los Concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional*". Según la precitada norma, en el artículo 7 se define al Centro de Vida como el *"conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los Adultos Mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar".*

El Municipio de San José del Guaviare mediante Acuerdo Municipal No.039 de 2012 creó y reglamentó la estampilla para el bienestar del adulto mayor con el fin de contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor en el Municipio, en el marco del cumplimiento de las acciones establecidas en la política Nacional de Envejecimiento y Vejez.

El funcionamiento de los Centros de Vida y/o Centros de Bienestar tienen el objetivo de garantizar la atención integral y mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y dar estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 11 de la Ley 1276 de 2009. De la misma manera, permite brindar una atención integral al Adulto mayor en conjunto con la

sociedad y la familia, promoviendo actividades de orden interno y externo, animación sociocultural, actividades de socialización e integración familiar, y en tal sentido fomentar la creatividad y el uso del tiempo libre a través de espacios intergeneracionales.

En el contexto local, el Municipio cuenta con el bien inmueble ubicado en la Calle 8 No. 24-135 Barrio 20 de Julio de esta ciudad, destinado al programa de atención integral a través del Hogar Amigo Hogami a los adultos mayores del Municipio de San José del Guaviare, donde en los últimos años se han venido atendiendo treinta y ocho (38) adultos mayores en modalidad interna, a quienes se les brinda alimentación (desayuno, almuerzo y cena), y otras acciones permanentes como servicios de atención primaria en salud, cuidado personal, traslado y acompañamiento en los casos que se requiera a centros de salud y/o hospital para la atención en mayor nivel de complejidad; acompañamiento sicosocial, realización de actividades de recreación y todo lo referente a trámites administrativos para garantizar a los adultos mayores una atención integral. De igual forma para la vigencia 2025, se beneficiaron cuarenta y cinco (45) adultos con asistencia alimentaria (desayuno, almuerzo y cena) en la modalidad externa, para un total de ochenta y tres (83) beneficiarios. Por esta razón, es importante contar con los bienes y servicios suficientes para dar operatividad a este hogar durante la vigencia 2026, siendo necesario resaltar que el Municipio de San José del Guaviare, mediante la suscripción del Convenio que resulte del presente proceso de contratación beneficiará de manera directa ochenta y tres (83) adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) desempeñan un papel crucial en la promoción del bienestar de los adultos mayores al ofrecer una variedad de servicios y programas que abordan sus necesidades sociales, emocionales y de salud. Estas organizaciones, a menudo impulsadas por la comunidad, brindan apoyo en áreas donde los sistemas gubernamentales o privados pueden tener deficiencias. Por ejemplo, muchas ESAL gestionan centros de día y residencias que ofrecen un entorno seguro y de compañía, combatiendo el aislamiento social que a menudo enfrentan las personas mayores. Además, organizan actividades recreativas y culturales, como talleres de arte, clases de baile o grupos de lectura, que mantienen a los adultos mayores mentalmente activos y conectados con sus pares. Este tipo de iniciativas no solo mejoran la calidad de vida, sino que también fortalecen el sentido de comunidad y pertenencia, elementos vitales para un envejecimiento digno y feliz.

También, las ESAL se dedican a la capacitación y el acompañamiento, brindando asesoría legal, apoyo psicológico y orientación sobre el acceso a derechos y beneficios. Por último, su labor de incidencia política es clave, ya que actúan como portavoces de las necesidades y demandas de esta población, abogando por políticas públicas más inclusivas y equitativas. De esta manera, las ESAL no solo brindan asistencia directa, sino que también trabajan a nivel sistémico para asegurar que los adultos mayores sean una prioridad en la agenda social y gubernamental.

La contratación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) resulta beneficiosa para el Municipio de San José del Guaviare, en la medida en que estas organizaciones cuentan con experiencia, idoneidad técnica y una vocación social que les permite desarrollar programas y servicios orientados al bienestar de la población adulta mayor desde un enfoque comunitario y de atención integral; En primer lugar, las ESAL no persiguen fines de lucro, lo que garantiza

que los recursos públicos invertidos se destinan directamente a la ejecución de actividades, servicios y programas que mejoran la calidad de vida de los beneficiarios, sin que exista un interés económico particular. Esta característica permite maximizar el impacto social de la inversión, optimizando el uso de los recursos asignados; En segundo lugar, dichas entidades suelen tener una amplia trayectoria en la gestión de programas sociales, lo cual les brinda la capacidad de articular esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos en coordinación con el Estado, la familia y la sociedad. Esto asegura la prestación de servicios especializados tales como acompañamiento psicosocial, recreación, socialización, atención en salud primaria, alimentación balanceada y actividades de integración intergeneracional.

Adicionalmente, las ESAL permiten fortalecer el tejido social mediante la promoción de espacios de participación, inclusión y solidaridad, contribuyendo a reducir los niveles de aislamiento, abandono o vulnerabilidad que enfrenta la población adulta mayor. De esta manera, no solo se cumple con lo dispuesto en la Ley 1276 de 2009 y las normas locales sobre la protección a la tercera edad, sino que también se materializan las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 en lo relativo a la atención integral y dignificación de las personas mayores.

En conclusión, contratar con una ESAL asegura la continuidad y calidad del servicio prestado en el Hogar Amigo Hogami, con la tranquilidad de que los recursos serán administrados por una entidad con objetivos sociales, capacidad técnica comprobada y compromiso real con la protección de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

En tal sentido y atendiendo la obligación del Municipio de San José del Guaviare de atender a los adultos mayores de niveles I y II de Sisben quienes se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social, la Secretaría Administrativa y Desarrollo Social procederá a solicitar que se adelante un proceso competitivo con el fin de escoger una Entidad Sin Ánimo de Lucro con reconocida idoneidad y amplia experiencia en atención a la población adulto mayor, para suscribir un convenio de asociación dirigido a aunar esfuerzos con el fin de continuar brindando la atención a los treinta y ocho (38) adultos mayores internos y a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos a quienes se les garantiza alimentación, para un total de ochenta y tres (83) adultos mayores beneficiarios del HOGAMI y así, dar cumplimiento a la carga legal que tiene el Municipio al respecto y a las metas de Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 *"Trabajando Juntos por San José del Guaviare",* en especial a las consignadas en el Programa: Transformando el tejido social de manera incluyente para las poblaciones en situaciones permanentes de desprotección social.

En tal sentido y atendiendo la obligación del Municipio de San José del Guaviare de velar por el bienestar de los adultos mayores de niveles I y II de Sisben quienes se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social, se hace necesario adelantar el proceso competitivo con el fin de seleccionar una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) idónea, con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros orientados a brindar la atención a los adultos mayores beneficiario del HOGAMI.

1. Aspectos Generales

• **Definición del Sector Económico a que Pertenece el Convenio**

El crecimiento e importancia del tercer sector, se ha dado como respuesta a un mundo globalizado donde los problemas sociales requieren de esfuerzos colectivos en busca de mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Así pues, el llamado tercer sector, al igual que el gobierno y la empresa productiva, ha demostrado capacidad para captar y canalizar recursos convirtiéndose en un generador de desarrollo social y económico.

Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan por prestar servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, no presentan títulos valores de su patrimonio que puedan comercializarse en mercados secundarios, públicos o privados, y los excedentes de ingresos que pudieran presentar, no están destinados a ser repartidos entre sus fundadores sino a su reinversión para seguir prestando más servicios a la comunidad. Su financiación, procede principalmente de subvenciones, donaciones y otras formas de financiación sin contrapartida. Cuando el tamaño de la entidad es pequeño, suelen estar dirigidas por voluntarios, mientras que cuando la entidad tiene un tamaño considerable, suele contarse con directivos retribuidos.

En el 2025, se inscribieron 16.476 entidades sin ánimo de lucro en Colombia y se renovaron 96.147, de acuerdo con los datos del registro único empresarial y social –RÚES- de la Confecámaras. La mayor parte de este tipo de entidades asume la forma jurídica de Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común son la figura jurídica más frecuente en los últimos 8 años.

Tabla 1. Inscripciones y cancelaciones vigencia 2024 de ESAL en Colombia

Tipo de ESAL	Inscripciones	Cancelaciones	Renovadas
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
ASOCIACIONES CORPORACIONES FUNDACIONES E INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMÚN (GREMIALES DE BENEFICENCIA; PROFESIONALES JUVENILES SOCIALES DEMOCRÁTICAS Y PARTICIPATIVAS CÍVICAS Y COMUNITARIAS DE EGRESADOS DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y AYUDA A INDIGENTES Y CLUBES SOCIALES).	6.487	448	28.031
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES	1.717	153	16.479
CORPORACIONES ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES EN COMUNIDADES INDÍGENAS.	12	251	16.262

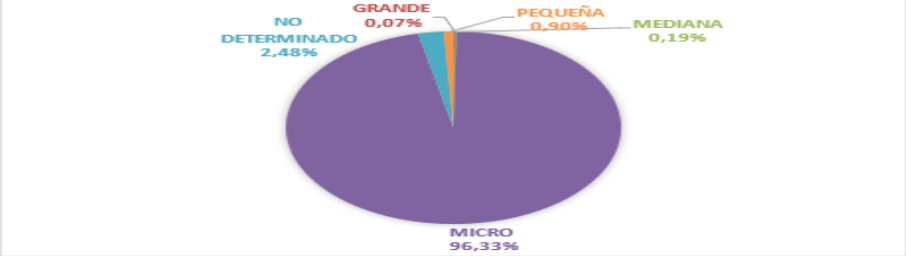
FUNDACIONES	2.104	228	15.352
CORPORACIONES	1.190	109	10.503
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	100	63	4.531
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	601	47	3.961
COOPERATIVAS FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES INSTITUCIONES AUXILIARES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y PRECOOPERATIVAS.	297	101	2.423
ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO O DE ECONOMÍA SOLIDARIA FORMADAS POR PADRES DE FAMILIA Y EDUCADORES.	11	32	2.016
FONDO DE EMPLEADOS	24	19	1.052
ASOCIACIONES MUTUALES	43	7	625
ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	27	6	390
ASOCIACIONES DE COPROPIETARIOS COARRENDATARIOS	3	5	264
ENTIDADES AMBIENTALISTAS	0	3	182
ENTIDADES CIENTÍFICAS TECNOLÓGICAS CULTURALES E INVESTIGATIVAS	0	5	166
ENTIDADES CUYO OBJETO SEA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EXCEPTO SI SE TRATA DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO INTEGRADAS POR FAMILIAS INTERESADAS EN LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS.	0	8	166
VEEDURIA	23	1	50
ASOCIACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	1	2	36
ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA.	6	2	36
ORGANIZACIONES EXTRANJERAS NO GUBERNAMENTALES CON DOMICILIO EN EL EXTERIOR.	2	1	35

INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	0	1	16
EMPRESAS DE SERVICIOS EN LAS FORMAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COOPERATIVAS.	0	0	7
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	0	0	3
Total, ESAL	**12.648**	**1.492**	**102.586**

Fuente: registro[1] único empresarial y social –RÚES- de la Confecamaras

Hay una realidad que caracteriza a la gran mayoría de estas organizaciones, son principalmente micro y pequeños emprendimientos sociales: el grupo de profesionales o personas que conforman una entidad sin ánimo de lucro para prestar un servicio social, las personas que se asocian en una cooperativa, la familia que decide realizar acciones altruistas, la comunidad que se organiza para sumar su trabajo y producir asociadamente, etc. Uno de los subsectores más desarrollados son las asociaciones, cuyas estadísticas reafirman lo anterior.

Gráfico 1. Tamaño de ESAL activas

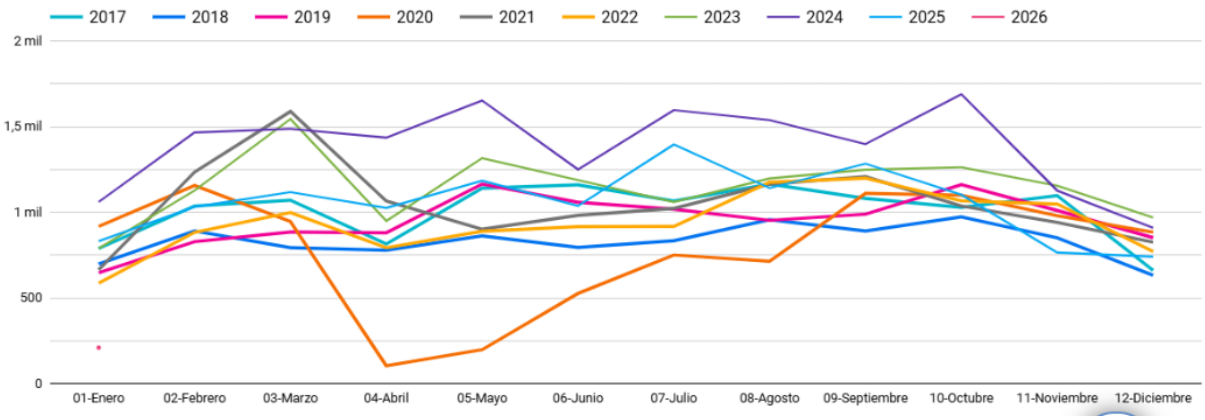


Fuente: registro único empresarial y social –RÚES- de la Confecamaras

Estas entidades intervienen en sectores en los que atienden necesidades sociales y ofrecen servicios ante una demanda creciente de diferentes servicios, situándose principalmente en otras actividades de servicios.

[1] https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos

1.1 - Gráfico Cantidad de Inscripciones – Mes a Mes



1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

										Mes / Total
Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
ESAL	2026	209	-	-	-	-	-	-	-	**209**
	2025	831	1.031	1.117	1.025	1.183	1.037	1.395	1.141	**12.649**
	2024	1.060	1.465	1.487	1.435	1.652	1.249	1.596	1.538	**16.602**
	2023	788	1.127	1.544	949	1.315	1.187	1.059	1.197	**13.798**
	2022	586	882	997	792	888	915	917	1.175	**11.234**
	2021	664	1.234	1.588	1.065	900	981	1.022	1.164	**12.626**
Total		**7.187**	**9.649**	**10.426**	**7.841**	**9.301**	**8.905**	**9.654**	**10.001**	**109.984**

Fuente: registro único empresarial y social –RÚES- de la Confecámaras

- **Qué son las ESAL**

Las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) surgen como desarrollo del derecho fundamental de asociación contenido en los artículos 38 y 39 de la Constitución política, en donde el Estado garantiza la libertad de las personas para reunirse y desarrollar actividades comunes desprovistas del ánimo de lucro. Para ello, el ordenamiento jurídico colombiano exige que dichas entidades nazcan a la vida jurídica como el resultado de la expresión de voluntad para asociarse y la creación de reglas de participación democrática de quienes se asocian.
[2]

Las, ESAL son personas jurídicas diferentes de las personas que las conforman, (asociados) que pueden ejercer derechos, contraer obligaciones, y estar representadas legal, judicial y extrajudicialmente en virtud del desarrollo y ejecución de las actividades propias de su objeto.

[2] https://bibliotecadigital.ccb.org.co/server/api/core/bitstreams/31c4c966-26b0-45dd-9fd7-1b8467d8d89b/content

Esa entidad, como su nombre lo indica, no persigue ánimo de lucro, es decir, no pretende el reparto, entre los asociados, de las utilidades que se generen en desarrollo de su objetivo social, sino que busca engrandecer su propio patrimonio, para el cumplimiento de sus metas y objetivos que, por lo general, son de beneficio social, bien sea encaminado hacia un grupo determinado de personas o hacia la comunidad en general.

En Colombia se utilizan diversas formas para referirse al tercer sector o al sector no lucrativo, entre las más reconocidas están: Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones de Desarrollo, Organizaciones Solidarias de Desarrollo. Una ESAL se caracteriza por:

i. Ser una organización legamente constituida, de carácter civil que se rige por el derecho privado.

ii. Invertir los excedentes que obtenga de forma exclusiva en la realización de su objeto, de forma tal que los mismos, a diferencia de una sociedad comercial, no se reparten o distribuyen entre sus miembros, fundadores o terceros.

iii. Contar con un patrimonio que está destinado en su totalidad a cumplir con su finalidad.

iv. Ser una expresión del derecho de asociación y de iniciativa privada.

v. Tener una finalidad que atiende al interés general o beneficia a un número importante de personas, de forma tal que las mismas contribuyen a la realización de los fines del Estado, al adelantar actividades que el Estado no alcanza a desarrollar.

vi. Promover valores y actitudes de justicia social, equidad, democracia, género, participación y solidaridad en las actividades que desarrolla.

• Cuál es la importancia de la ESAL

La importancia de las ESAL ha sido reconocida a nivel internacional y nacional. A nivel internacional, el reconocimiento más reciente lo ha dado la Declaración de Paris sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (aprobada el 2 de marzo de 2005, en el marco del Foro de Alto Nivel del Comité de Ayuda al Desarrollo y de la cual Colombia es signataria desde el 2007) y la Agenda de Acción de Accra, resultante del III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo realizado en el 2008, reconocieron el rol de las organizaciones de la sociedad civil, en general, como agentes de desarrollo. Posteriormente, en la declaración resultante del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia del Desarrollo efectuado en Busan – Corea 2011, denominada "Alianza de Busan para la Cooperación eficaz al Desarrollo", reconoce en el párrafo 22, los estándares (principios de Estambul y Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil) que guían el rol independiente que las Organizaciones de la Sociedad Civil juegan en el desarrollo ganando así legitimidad a nivel global. Así mismo, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 reconoció desde su construcción hasta su definición el rol de las organizaciones de la sociedad civil como actor por derecho propio del Desarrollo.

A nivel nacional, lo relativo al tratamiento de las ESAL tiene rango constitucional. En particular, en la Constitución se establece que, dentro de los fines de la inspección y vigilancia de las mismas, está la preservación de sus rentas para que las mismas se conserven y sean debidamente aplicadas y para que en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de los fundadores.

• Cuáles son las formas de trabajo de la ESAL

De conformidad con lo que haya sido definido al momento de su constitución, cada ESAL tiene una forma particular de desarrollar su objeto y contribuir al interés general, por lo que existen entidades que asumen un rol social a través del cual su oferta de valor se dirige a la atención de poblaciones con corte asistencialista o promocional; el otro rol que asumen las organizaciones es el político a través del cual ejercen derechos como el de la participación, el del control social, entre otros, que corresponden a actuaciones legítimas que, por supuesto, gozan de la misma protección constitucional.

• Tipos de ESAL

Dada la diversidad de posibilidades jurídicas que ofrece nuestra legislación y debido a que nuestra constitución garantiza el derecho de asociación, existen varias clases de entidad sin ánimo de lucro. Su clasificación obedece generalmente a la actividad que éstas desarrollan y pueden adoptar cualquiera de las modalidades que prevé la ley: asociación, corporación, fundación, cooperativa, fondo de empleados, etcétera.

Algunas de las entidades sin ánimo de lucro son:

✓ Gremiales: conformadas por personas de una misma profesión u oficio

✓ De Beneficencia: creadas para ayudar a las personas de bajos recursos.

✓ De profesionales: conformada para generar beneficios a una línea específica de profesionales

✓ Juveniles: creadas para desarrollar actividades con la juventud y que promuevan su desenvolvimiento en la sociedad.

✓ Sociales: creadas para la diversión y el esparcimiento de la sociedad o un sector de ésta. Actúan muchas veces bajo la figura de clubes sociales.

✓ De bienestar social: creadas para promover una mejor manera de vivir en comunidad. Democráticas y participativas: creadas para promover mecanismos de democracia y participación en los diferentes escenarios de la gestión pública.

✓ Cívicas y comunitarias: creadas para promover el desarrollo armónico del individuo en la sociedad.

✓ De ayuda a indigentes, drogadictos e incapacitados: creadas para ayudar a la rehabilitación social de personas que por sus condiciones son rechazadas en la sociedad.

✓ Agropecuarias y de campesinos: constituidas por quienes adelantan actividades agrícolas, pecuarias, forestales, piscícolas, avícolas, con el objetivo de satisfacer los intereses de sus asociados y contribuir al desarrollo del sector rural.

En razón de sus actividades, existe un gran número de entidades sin ánimo de lucro; no obstante, para efectos de suministrar información útil al usuario, realizaremos los análisis de estas entidades sin ánimo de lucro, de uso más frecuente:

✓ Fundaciones.
✓ Asociaciones y Corporaciones.
✓ Entidades del sector solidario.
✓ Veedurías Ciudadanas
✓ Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior que establezca negocios permanentes en Colombia.

Fuentes de ingresos del sector

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en Colombia obtienen sus ingresos de diversas fuentes que les permiten financiar sus actividades y proyectos. A continuación, se describen las principales fuentes de ingresos y algunas cifras relevantes:

1. Donaciones y Contribuciones: Las ESAL reciben donaciones de personas, empresas y algunas organizaciones. Estas donaciones pueden ser en dinero o en especie y constituyen una parte significativa de sus ingresos. Las donaciones pueden provenir tanto de fuentes nacionales como internacionales.
2. Recursos del gobierno vía contratos y colaboraciones: Las entidades sin ánimo de lucro pueden recibir fondos del gobierno para llevar a cabo proyectos específicos que alineen con políticas públicas o programas de desarrollo social.
3. Actividades Comerciales: Aunque no tienen ánimo de lucro, muchas ESAL generan ingresos a través de actividades comerciales relacionadas con su misión.
4. Proyectos y Consultorías: Algunas ESAL ofrecen servicios de consultoría, investigación y desarrollo de proyectos en sus áreas de especialidad. Estos servicios se cobran y los ingresos se utilizan para financiar sus actividades no lucrativas.
5. Eventos y Campañas de Recaudación de Fondos: Las entidades organizan eventos como galas, subastas y campañas de crowdfunding para recaudar fondos. Estos eventos no solo generan ingresos, sino que también aumentan la visibilidad y el apoyo a la organización.
6. Aportes de los Miembros: En el caso de asociaciones y cooperativas, los miembros pueden contribuir con cuotas de afiliación o aportes regulares que sustentan las actividades de la entidad.

Cifras Relevantes

- Según COLCES (Cámara Colombiana de Entidades Sin Ánimo de Lucro), las donaciones y contratos representan aproximadamente el 60% de los ingresos de muchas ESAL en Colombia.
- Las actividades comerciales y consultorías aportan cerca del 25% de los ingresos totales.
- Los eventos de recaudación de fondos y las contribuciones de los miembros cubren el 15% restante de las fuentes de financiación

Estas fuentes diversificadas son cruciales para la sostenibilidad financiera de las ESAL, permitiéndoles cumplir sus objetivos sociales y comunitarios de manera efectiva y continua

Empleo que genera

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en Colombia juegan un papel crucial en la generación de empleo y el desarrollo social. Estas organizaciones, que incluyen asociaciones, corporaciones, fundaciones y cooperativas, no persiguen fines de lucro y se enfocan en objetivos altruistas o de beneficio comunitario.

Estas entidades generan una considerable cantidad de empleos directos e indirectos, contribuyendo a la inclusión laboral de sectores vulnerables y a la mejora de la calidad de vida de muchas personas. Además, fomentan el voluntariado, lo que también puede ser considerado una forma de empleo no remunerado que aporta valor social

Según cifras de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersol), en el año 2023 las ESAL en Colombia generaron más de 400.000 empleos en todo el territorio nacional. Esta cifra representa un crecimiento significativo en comparación con años anteriores, consolidando al sector como un importante contribuyente a la creación de oportunidades laborales decentes

Áreas de Influencia

Las ESAL operan en diversas áreas como la educación, salud, cultura, deporte, desarrollo comunitario y derechos humanos. Estas organizaciones no solo ofrecen empleo, sino que también brindan servicios esenciales que el sector público a veces no puede cubrir completamente, lo que subraya su importancia en el tejido social y económico del país

Impacto Económico y Social

El impacto de las ESAL en Colombia es notable. Al enfocarse en el desarrollo social, estas organizaciones contribuyen a la reducción de la pobreza, la mejora de la educación y la salud, y el fortalecimiento de las comunidades. Su trabajo complementa los esfuerzos del gobierno y el sector privado, ofreciendo soluciones innovadoras y sostenibles a los desafíos sociales del país.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

2.1 Económico

2.1.1 Descripción del Sector económico.

El sector de la atención y cuidado integral de adultos mayores se ubica dentro del sector terciario de la economía, orientado a la prestación de servicios sociales que buscan garantizar el bienestar y la calidad de vida de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Este sector tiene un impacto significativo en el desarrollo social, dado que contribuye a la protección de derechos, la inclusión social y el fortalecimiento del tejido comunitario, mediante la provisión de servicios asistenciales, recreativos, culturales y de salud dirigidos a quienes han cumplido un ciclo vital fundamental en la sociedad.

En el contexto específico de San José del Guaviare, la atención a los adultos mayores constituye un eje prioritario de las políticas sociales municipales, en la medida en que permite brindar acompañamiento integral a una población que, en muchos casos, enfrenta condiciones de abandono, pobreza y limitaciones físicas o emocionales. La inversión en procesos y servicios para este grupo poblacional no solo responde a un mandato legal y constitucional de protección especial, sino que también representa un compromiso ético y social, al reconocer el valor y la dignidad de quienes han contribuido al desarrollo del territorio.

El mercado asociado a la prestación de estos servicios está conformado principalmente por entidades privadas sin ánimo de lucro con reconocida experiencia en la atención integral de adultos mayores, instituciones de carácter social y comunitario, organizaciones religiosas y fundaciones que cuentan con capacidad técnica y administrativa para desarrollar programas de cuidado, acompañamiento y promoción del envejecimiento digno. Entre los insumos más relevantes para garantizar la operación de estos servicios se encuentran la alimentación balanceada, la atención médica básica, actividades lúdicas y recreativas, el suministro de medicamentos, la adecuación de espacios de convivencia, el personal especializado en cuidado gerontológico y el acompañamiento psicosocial.

En este sentido, la celebración de un convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para la atención de los adultos mayores en el Hogar Amigo HOGAMI no solo asegura la prestación eficiente y continua del servicio, sino que constituye una inversión estratégica en capital humano y social, orientada a garantizar condiciones de vida dignas, fortalecer la cohesión comunitaria y cumplir con los fines esenciales del Estado en materia de protección a poblaciones vulnerables en el municipio de San José del Guaviare. Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.

- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación: - Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. - Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, construcción, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Este tipo de comercio, aunque muchas veces conformado por pequeñas y medianas empresas, tiene un impacto directo en la cadena de valor de sectores como la construcción, el transporte y la agricultura, facilitando la disponibilidad de insumos estratégicos a bajo costo y en tiempos eficientes.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse).

- La operación de casinos o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas u hospitales), sobre la base de una concesión.

- La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las Fuerzas Armadas.

- Las actividades de restaurantes a bordo de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte.

2.2 Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En el sector de la atención y cuidado integral de adultos mayores participan diversas entidades de carácter público, social y comunitario, cuya intervención resulta determinante para garantizar servicios pertinentes, de calidad y alineados con el marco normativo y de protección especial a esta población:

Asociaciones y federaciones de adultos mayores: organismos que agrupan a clubes, hogares y programas de atención al adulto mayor, promoviendo la defensa de sus derechos, el envejecimiento activo y la articulación con las entidades estatales.

Ministerio de Salud y Protección Social: entidad que orienta la política pública nacional en materia de atención integral al adulto mayor y define lineamientos técnicos para los programas de cuidado, protección y promoción de la salud.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): actor clave en la articulación interinstitucional de estrategias de atención y apoyo a poblaciones vulnerables, incluyendo a los adultos mayores en el marco de la política de familia.

Gobernaciones y Alcaldías: responsables de incluir programas de atención al adulto mayor en sus planes de desarrollo, garantizando recursos y condiciones logísticas para su implementación.

Organizaciones privadas sin ánimo de lucro con reconocida idoneidad: aliadas estratégicas para la gestión y operación de hogares de atención integral, que aportan experiencia técnica, administrativa y comunitaria en la protección de esta población.

Entidades de carácter comunitario y religioso: actores que han desempeñado históricamente un papel importante en la provisión de servicios de acompañamiento, cuidado y apoyo emocional a los adultos mayores, fortaleciendo la solidaridad social.

3. Importancia del Sector Servicios en el contexto nacional y local.

El sector servicios, dentro del cual se ubican las actividades de atención integral a poblaciones vulnerables, y en particular a los adultos mayores, constituye hoy uno de los pilares más relevantes de la política social en Colombia. Este sector no solo es generador de empleo y valor agregado, sino que también es un canal indispensable para garantizar la inclusión social, el bienestar colectivo y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, especialmente en lo relativo a la protección de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

En el ámbito nacional, la atención a los adultos mayores se ha consolidado como una prioridad del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política (arts. 13 y 46), la Ley 1251 de 2008, la Ley 1276 de 2009 y la Ley 1315 de 2009, que establecen la obligación de brindar protección especial, programas de asistencia integral y mecanismos de promoción de un envejecimiento digno y activo. Este mandato jurídico convierte la prestación de servicios sociales para esta población en un deber ineludible del Estado, cuya implementación exige la articulación con entidades sin ánimo de lucro y organizaciones comunitarias con reconocida idoneidad técnica y social.

En el contexto local de San José del Guaviare, la importancia del sector servicios se expresa en la operación del Hogar Amigo HOGAMI, espacio destinado a garantizar la atención integral de ochenta y tres (83) adultos mayores en situación de vulnerabilidad. A través de este servicio se brindan acciones permanentes de alimentación balanceada, atención primaria en salud, acompañamiento psicosocial, recreación, integración familiar y actividades intergeneracionales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y a reducir los niveles de aislamiento, abandono y desprotección social que enfrenta esta población. La experiencia reciente del municipio evidencia que este servicio no solo responde a una obligación legal y

constitucional, sino que también constituye una inversión social estratégica para consolidar la cohesión comunitaria y el respeto por la dignidad humana.

De esta manera, el sector servicios orientado al cuidado de adultos mayores no se limita a satisfacer necesidades básicas, sino que incide directamente en la consolidación de un modelo de bienestar social más equitativo, incluyente y sostenible. La celebración de un convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro para el sostenimiento del HOGAMI constituye, por tanto, un mecanismo esencial para asegurar la continuidad, calidad y pertinencia de la atención integral, garantizando que los recursos públicos se traduzcan en beneficios tangibles para la población mayor de San José del Guaviare y en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Trabajando Juntos por San José del Guaviare".

4. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector (Inflación y Variación del SMMLV)

A continuación, se realiza un análisis de las variables económicas del mercado, las cuales son esenciales para la correcta ejecución del convenio. En primer lugar, la inflación podría tener un impacto significativo en los costos de los servicios a lo largo de su ejecución, generando posibles sobrecostos o la necesidad de realizar ajustes en los precios establecidos. Asi mismo, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) podría afectar directamente los costos laborales, un factor crítico en los presupuestos de contratos que involucran recursos humanos. Esto puede generar incertidumbre en las contrataciones si no se lleva a cabo una adecuada planificación o previsión de riesgos.

Inflación

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, revelará el dato de inflación correspondiente a diciembre de 2025, una cifra que, aunque llega después de que el Gobierno definiera el aumento del salario mínimo para 2026, sigue siendo determinante para entender el comportamiento de la economía para los próximos meses.

La inflación de diciembre sirve como referencia para la indexación de múltiples precios, contratos y tarifas, y es un insumo clave para el Banco de la República al momento de evaluar el rumbo de su tasa de interés. En ese contexto, el consenso del mercado apunta a que el proceso de desinflación sigue estancado.

Según la más reciente Encuesta Citi, que recoge las proyecciones de 26 entidades financieras y centros de pensamiento, la inflación anual cerraría 2025 en 5,2%. De confirmarse este resultado, Colombia completaría cinco años consecutivos con una inflación por fuera del rango meta del banco central, que se ubica entre 2% y 4%.

Las estimaciones muestran una convergencia alrededor de ese nivel. La mediana se sitúa exactamente en 5,2%, con pronósticos que oscilan entre 5,10% y 5,30%. Entidades como Banco de Occidente, Aval Casa de Bolsa, Corficolombiana, Itaú, Moody's Analytics y Citi coinciden en esa cifra, mientras que Anif, Asobancaria, Bancolombia y Banco Agrario proyectan registros ligeramente superiores.

Índice Precios al Consumidor IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27% y la anual del IPC fue 5,10%. En diciembre de2025 la variación anual del IPC fue 5,10, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%. El comportamiento mensual del IPC en diciembre de 2025 (0,27) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de diciembre.

Variación y contribución mensual por divisiones de diciembre

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Variación del salario mínimo legal vigente (SMMLV)

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente.

En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

El salario mínimo mensual legal vigente en Colombia para 2026 se estableció en 1.750.905 COP y el auxilio de transporte en 249.095 COP, sumando un ingreso mensual total de $2.000.000 COP. Este ajuste, determinado con base en el comportamiento inflacionario y el costo de vida, busca preservar el poder adquisitivo de los trabajadores, lo cual tiene implicaciones directas en la estructuración de contratos estatales. Por su parte, el índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación anual del 5,10% a diciembre de 2025, según el DANE, reflejando una desaceleración inflacionaria en comparación con periodos

anteriores y generando un entorno más estable para la planificación financiera en proyectos públicos.

Estos indicadores económicos inciden directamente en los procesos de contratación, particularmente en la estimación de costos laborales. El incremento del salario mínimo obliga a ajustar los presupuestos destinados al personal técnico, administrativo y operativo, incluyendo no solo los salarios base, sino también las cargas prestacionales, seguridad social y el auxilio de transporte. Asimismo, el IPC sirve como referencia clave para la actualización de valores en contratos de mediana y larga duración, garantizando que los montos pactados mantengan su equivalencia real frente a la inflación y asegurando la continuidad de los proyectos sin detrimento de su calidad o alcance.

Adicionalmente, la correcta proyección de estas variables es fundamental para el cálculo de obligaciones contractuales derivadas, tales como prestaciones sociales, primas y liquidaciones, las cuales deben alinearse con las disposiciones legales vigentes. Ignorar estos ajustes podría generar desfases presupuestales, incumplimientos normativos o incluso la inviabilidad financiera de los contratos, Por tanto, incorporar el salario mínimo y el IPC en la planeación contractual no solo cumple con un mandato legal, sino que también fortalece la transparencia, la sostenibilidad económica y la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos. En conclusión, estos indicadores son herramientas indispensables para una gestión contractual responsable, garantizando que los proyectos se desarrollen con solvencia técnica y financiera, en beneficio de las entidades estatales y la ciudadanía.

Concepto	Valor (COP)
Salario Mínimo Legal Mensual	$1.750.905
Auxilio de Transporte	$249.095
Total, Mensual	$2.000.000
Salario Diario	$58.363
Valor Hora Ordinaria	$7.959
Hora Extra Diurna	$9.948
Hora Extra Nocturna	$13.928
Hora extra Diurna Dominical o Festivo	$17.111
Hora Extra Nocturna Dominical o Festivo	$21.091
Recargo Nocturno por Hora	$1.745

- **Histórico salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV)**

Como se ha notado, el salario mínimo colombiano ha experimentado incrementos constantes en las últimas décadas, buscando proteger el poder adquisitivo de los trabajadores frente a la inflación. Desde 2010, cuando era de $515.000, hasta 2025, con $1.423.500, este valor ha reflejado los acuerdos entre sindicatos, empresarios y el gobierno.

Por otro lado, estos ajustes no solo afectan a los trabajadores, sino que también impactan las bases para prestaciones sociales y costos empresariales. A continuación, te enseñamos una tabla de incremento salarial en Colombia actualizado con los valores del salario mínimo mensual desde el 2010 hasta el 2026, para que conozcas cómo ha sido el aumento del salario mínimo en más de una década:

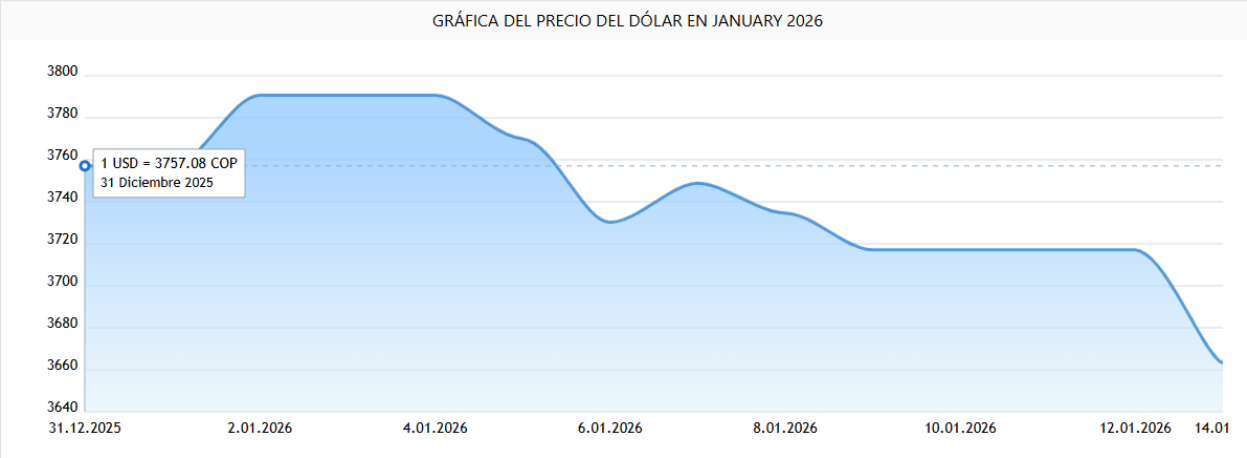
Año	Salario mínimo (COP)	Auxilio de transporte (COP)
2010	515.000	61.500
2011	535.600	63.600
2012	566.700	67.800
2013	589.500	70.500
2014	616.000	72.000
2015	644.350	74.000
2016	689.455	77.700
2017	737.717	83.140
2018	781.242	88.211
2019	828.116	97.032
2020	877.803	102.854
2021	908.526	106.454
2022	1.000.000	117.172
2023	1.160.000	140.606
2024	1.300.000	162.000
2025	1.423.500	200.000
2026	**1.750.905**	**249.095**

En el contexto contractual, estas cifras son esenciales para calcular costos laborales asociados al personal técnico y operativo y para prever ajustes financieros en proyectos de mediano y largo plazo, asegurando que los recursos asignados reflejen adecuadamente las condiciones económicas actuales.

- **Tasa Representativa del Mercado (TRM)**

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

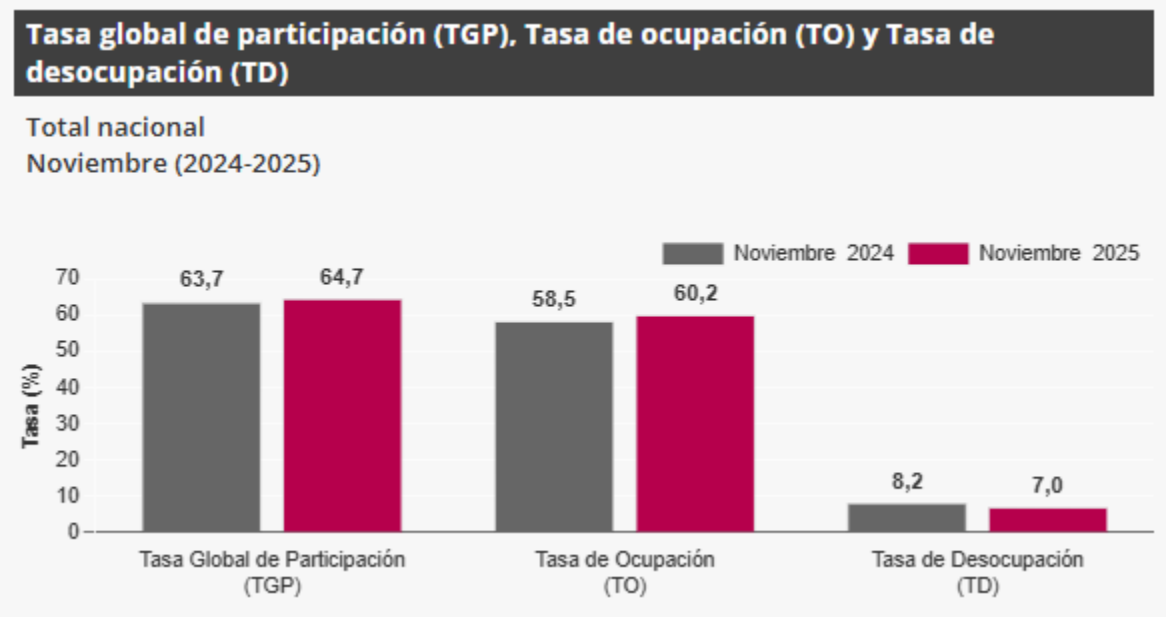
La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Precio del dólar último mes – Fuente: Google Financiera

- **Empleo**

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



Producto Interno Bruto

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

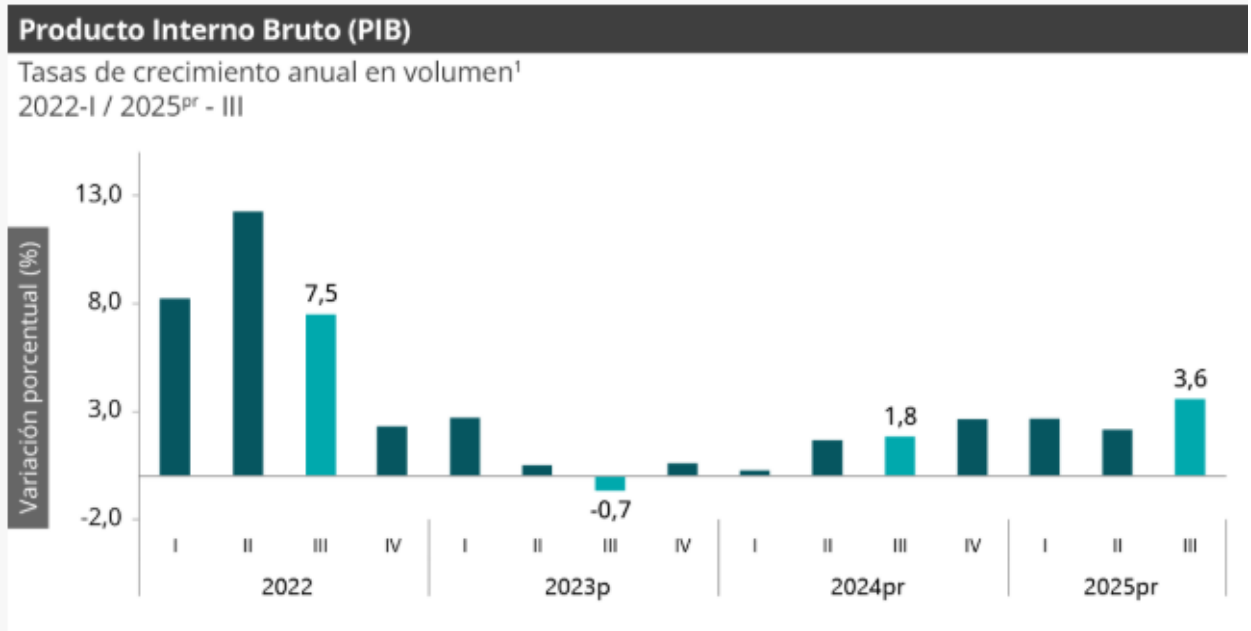
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
Industrias manufactureras crece 1,5%.



PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y

motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.

- Educación crece 11,0%.

- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.

- Educación crece 4,3%.

- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Contribución del Sector Servicios en el PIB Departamental.
De acuerdo con el Boletín Técnico Cuentas Departamentales - Producto Interno Bruto por Departamento 2024 provisional del DANE, En 2024p, En 2024 pr , la región Amazonía - Orinoquía20, presentó un PIB a precios corrientes de 44 billones de pesos; participa con el 2,6% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Casanare con una participación dentro de la región de 53,8%; seguido de Arauca con 21,0%, Putumayo con 13,9%, Guaviare con 3,2%, Amazonas con 3,0%, Vichada con 2,7%, Guainía con 1,4% y Vaupés con 1,1%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015 la región Amazonía - Orinoquía presentó una variación de 1,4%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 8,5%; seguido la administración pública y defensa, educación y salud21 con 2,9% y del comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida22 con 0,7%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de minas y canteras con -2,3% y la industria manufacturera con -3,6%.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024pr

Departamento	2024pr	Departamento	2024pr
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

ASPECTOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas del Objeto a Contratar:

Para llevar a cabo las actividades necesarias y satisfacer la necesidad planteada, se requiere que la entidad sin ánimo de lucro (ESAL) seleccionada cumpla con los requerimientos técnicos necesarios indicados en la Ley 1276 de 2009 y Resolución 24 de 2017 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás lineamientos sobre la materia.

Obligaciones Específicas de la ESAL:

1. Ejecutar el convenio de acuerdo con el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, estudio previo y demás documentos contractuales, los cuales hacen parte vinculante del convenio.

2. Garantizar a los treinta y ocho (38) adultos mayores la atención de manera permanente en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI o las determinadas por la Administración Municipal durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos (Desayuno, Media mañana, almuerzo, media tarde y cena), lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones,

transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.

3. Garantizar el servicio diario de alimentación a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos, incluye (Desayuno, Media mañana, almuerzo, media tarde y cena).

4. Realizar articulación con el profesional de atención Psicosocial (Psicólogo) en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Hogar Amigo Hogami, las cuales deben estar orientadas a:

a. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
b. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos
c. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida
d. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental
e. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos
f. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes
g. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el transcurso del año en el Hogar con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.
h. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.
i. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

5. Para el cumplimiento de cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Hogar Amigo Hogami del municipio de San José del Guaviare, debe garantizar la disponibilidad de los siguientes elementos cuya definición técnica y cantidades serán las siguientes:

MATERIAL PARA CURACIONES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.

ITEM	Detalle	Unidad de Medida	Cant x 4 meses

1	Guantes esteriles de cirugia – Latex Máxima Calidad AQL 1.5 Envasados en sobre termo sellados de fácil apertura aséptica. Excelente resistencia a la punción y a la rotura característico por su impermeabilidad, estabilidad y duración. Dedos curvados, pulgar hacia la superficie de la palma de la mano. Dedos nivelados polvoreados El puño reforzado minimiza el deslizamiento, mejora la resistencia y facilita el revestimiento del guante. Forma anatómica (derecho – izquierdo), con reducción fatiga de pulgar. Texturizado en la palma y dedos, con doblez en el puño y reforzado. Biodegradables. Caja por 50 pares Material: Látex de caucho Color: Blanco	Caja x 50 pares	80
2	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8 mmx 40ml Embolo: Fabricado en polietileno de alta densidad o polipropileno. Pistón plástico de caucho, asegura la hermeticidad y suavidad al deslizarse dentro del cilindro. Disco de Empuje Escala Volumétrica: Impresa en cada jeringa con tinta de color óptico para facilitar su lectura, su función es permitir la dosificación exacta de las soluciones a administrar. Aguja esterilizada. Jeringa de 5 ml con aguja G21 de 0.8 mm x 40 Color: transparente Color cono aguja: verde Material: plástico	Unidad	136

3	Jeringa 3P 10ml 21X1 Jeringa de 10ml 21x1 Alas de Sujeción Embolo: Fabricado en polietileno de alta densidad o polipropileno, su función es permitir la succión y desalojo de sustancias al organismo. Pistón: El cual puede ser plástico de caucho (tres partes). Este componente asegura la hermeticidad y suavidad al deslizarse dentro del cilindro. Disco de Empuje: Diseño que facilita la punción del producto. Escala Volumétrica: Impresa en cada jeringa con tinta de color óptico para facilitar su lectura, su función es permitir la dosificación exacta de las soluciones a administrar. Exento de materia extraña, rebabas y aristas cortantes Estéril según ISO 11135, atóxico y A pirógeno. Aguja Siliconada Material: plástico Color: transparente Color cono aguja: verde	Unidad	136
4	Pomos de algodón x 100 g 100% algodón. Presentación en Pomos Color: Blanco. Color: Incoloro. Apariencia: Algodón blanco, inoloro PH: 6,0 – 9,0 Material: Absorbente Bolsa x100g COMPOSICIÓN: 100% Algodón	Paquete	48

5	vaselina blanca x 120g Punto de ebullición: 302°C Punto de fusión: 36-60°C Densidad: 0.9 g/cm³ Solubilidad en agua: ninguna Presión de vapor, Pa a 20°C: <1.3 Punto de inflamación: 182-221°C Temperatura de autoignición: >290°C Límites de explosividad, % en volumen en el aire: 0.9-7 (estimado) Coeficiente de reparto octanol/agua como log Pow: >6 Viscosidad: 18.2 cSt a 100°C DIMENSIONES Peso Neto: 120g Altura: 68.3 mm Diámetro: 58.2mm Apariencia: Sólida Color: Blanco	Frasco	32
6	Alcohol antiséptico x 700 ml Características Físicas Líquido transparente, traslúcido, incoloro, olor característico, libre de partículas Soluble en agua y alcoholes; parcialmente soluble en solventes orgánicos. Cada 100 c.c. de ALCOHOL ANTISÉPTICO contienen 70 cc de ETANOL (equivale a 64.9 g). Gravedad Específica (Agua=1): 0.8837 Densidad: menor a 1 Contenido de alcohol: 70.25 Porcentaje de alcohol: 70% Límite de residuo no volátil: < 2.5 Frasco por 700ml Material: Envase elaborado en polipropileno Color: Transparente	Frasco	48

7	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 Sonda con balón y punta reforzada Globo simétrico Estéril De dos vías Fabricada en caucho látex siliconado Balones grandes para mayor seguridad Capacidad del balón de 5 - 15 cc Desechable Material: Caucho látex siliconado Color: Transparente Dimensiones 10X10X10cm Peso: 0.25kg No.18	Unidad	116
8	Sonda vesical tipo Nelaton No. 8 Capuchón adaptable a bolsas colectoras Estéril. Material: silicona transparente con línea radiopaca Color: Atoxico transparente Dimensiones Longitud: 40 cm Calibre: 8	unidad	68

9	Bolsa de Cystoflo. Bolsa recolectora de orina para drenaje continuo. Uso: Conexión a sonda Foley para pacientes con incontinencia, retención urinaria o post-cirugía. Capacidad: 2000 mL (2 litros) para uso nocturno o prolongado. Materiales: PVC, ABS, PEBD, PEAD, polipropileno, caucho látex y alambre, todos de grado médico. Componentes: Tubo de extensión: Semirrígido, no colapsable, de 100-150 cm, para evitar obstrucciones. Cámara de goteo: Para control visual del flujo y recuento de orina. Válvula de drenaje: Higiénica y con clamp de seguridad para un vaciado controlado sin goteo. Puerto de muestreo (T): Permite tomar muestras de orina sin abrir el sistema. Ganchos/Correas: Para colgarla en la cama o sujetarla al muslo con velcro/correas. Esterilidad: Viene estéril, sellada en envase individual, y debe mantenerse así. Diseño: No invasivo, permite al paciente moverse libremente con la bolsa sujeta a la pierna, manteniéndola siempre más baja que la vejiga para evitar reflujo.	unidad	60

10	Tapabocas desechable auto-filtrante Minimiza la retención del calor de la respiración y reduce la posibilidad de irritación de la piel. Posee una pieza nasal recubierta la cual se ajusta perfectamente al arco nasal para prevenir un posible efecto de escape o penetración. El diseño plegado permite el cubrimiento total facial, para sujetar con elásticos resistentes suaves y confortables. Dos capas externas y una intermedia que actúa como filtro de referencia meltblown. Tiras de sujeción de la mascarilla en las orejas es un elástico termo sellado por ultrasonido. Ajuste a la nariz suave y liviano para una perfecta adaptabilidad y confort. Certificado según la NTC 1733 por laboratorio Material: Envoltura elaborada en polipropileno Color: Blanco Dimensiones Largo de la mascarilla:175 mm Ancho de la mascarilla: 95 mm Longitud del elástico termo sellado: 160 mm Longitud del alambre: 100 mm.	Caja X 50 unidades	32
11	Frasco para análisis de orina Tapa: Diámetro: 3.8cm - altura: 1.2cm Frasco: Diámetro: 3,4cm - altura: 2.9cm Capacidad del Frasco: 33 CC. Libre de patógenos Tapa rosca para evitar filtraciones. Con etiqueta con información del paciente (Fecha, Nombre, # de orden). Material: Fabricado en polipropileno clarificado. Tapa en polietileno color: azul Cuerpo en polietileno traslucido	Unidad	76

12	Gasa aséptica 1 x 5 yardas Propiedades Físicas y Químicas: Estado Físico: Solido Color: Blanco Olor: Sin olor Color: Blanco Material: Tejido tubular con hilado de puro algodón hidrófilo Metodo de Análisis PH (at 20°C): 7 – 7.5 Medidas 1x 5 YD 90 cm x 450cm Aproxi.	Unidad	72
13	Cinta Micropore color piel 2 cm x 5 mm Características Soporte: (62gr/m2) mezcla poliéster rayón no tejido tratamiento spunlance color blanco o piel. Adhesivo: de acrilato desarrollado para uso médico quirúrgico. Respaldo: 63 lb. Papel Kraft poli/cubierto, siliconado por un solo lado 4.6 mils (0.12 mm). Espesor de la cinta sin el respaldo: 15 mils (0.4 mm). Material: Elaborado con un respaldo de rayón (papel), no tejido y adhesivo tipo acrilato. Color: piel. 2cm x 5cm 20 gr	rollo	60

14	Gel antibacterial x 500 ml Características Fisicoquímicas Con dispensador Material: envase elaborado en polipropileno Color: Traslucido Ayuda al cuidado de las manos. pH (Directo) 6.0 a 8.0 Densidad (25°C) 0.95 – 1.05 g/mL Viscosidad @ 25°C (Cps) 2000 – 4000 cps Con etanol al 65% Alcohol al 60 -70 %, Agua 10-50 % Humectante 0.1-1 % Medidas Largo: 19,3 cm Aprox. Ancho: 7 cm Aprox Frasco de 500 ml.	Frasco	44
15	Frasco para análisis de cropológico Características Tapa rosca para evitar filtraciones pigmentada a base de materias primas 100% originales para evitar desvirtuar los resultados. Etiqueta con información del paciente (Fecha, Nombre, # de orden). Con espátula. Libre de patógenos Material: Fabricado en polipropileno Color: Transparente Dimensiones Tapa: Diámetro de 3.8cm - altura: 1.2cm Frasco: Diámetro de 3,4cm - altura: 2.9cm Capacidad del Frasco: 20 CC.	Unidad	84
16	Acetaminofén 500 mg comprimidos. Cada comprimido contiene: Acetaminofen:500mg Excipientes:c.s.p.	Caja x24 comprimidos	40
17	Buscapina Compositum NF. Cada comprimido contiene: Hioscina N-Butilbromuro 10mg, Acetaminofén 325mg.	Caja x10 comprimidos	20

18	Loperamida 2 Mg Caja X 6 Tabletas. Cada Tableta de LOPERAMIDA contiene Loperamida Clorhidrato 2 mg; excipientes c.s.	Caja x6 tabletas	20
19	Metoclopramida 10 mg Tabletas.	Caja x30 tabletas	16
20	Lidocaína En Gel x 30 ml Características Lidocaína Clorhidrato 40 mg Excipientes: Ácido Clorhídrico, sodio carboximetilcelulosa, metilparabeno, propilparabeno, sodio fosfato dibásico anhidro, potasio fosfato monobásico anhidro, disodio edetato dihidrato, agua purificada. Clasificación: Anestésico local. Gel transparente. Libre de partículas extrañas y sin grumos. 4g de lidocaína. Uso tópico Material: Tubo Fabricado en polipropileno Color: Transparente, ligeramente amarillento. Presentación Tubo de 5g Contenido x 30ml	Unidad	40
21	Betametasona+Clotrimazol+Neomicina Crema 0.04%+1.0%+0.5%Gr Tubo X 40 Gr. PRINCIPIO ACTIVO: Betametasona+Clotrimazol+Neomicina CONCENTRACIÓN: (0.04+1+0.5)% PRESENTACIÓN: Tubo X 40gr	Unidad	32
22	Crema Yodora Maxima Proteccion. Pote x60gr. Componentes: Óxido de Zinc, Ácido	Unidad	32

	Bórico, Ácido Salicílico, Petrolato, Aceite mineral, Ácido benzoico.		
23	Tubos Lila para muestra de examen Características Tubo para cuadro hemático. Con tapa de seguridad. Tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte. Cápsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte. Interior con radiación Material: Fabricado en PET (polietileno tereftalato) Color: tapa lila, tubo transparente. Medidas 13x75mm 4.5 ml	unidad	60
24	Tubos tapa azul muestra de examen CARACTERISTICAS Con citrato de sodio de 3.2%. Tubo de cuerpo doble pared. Con tapa de seguridad. Tapa interna de cerrado fabricado en goma inerte elástico. Cápsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte Material: Fabricado en PET (polietileno tereftalato) Color: Tubo transparente con tapa azul Medidas 13x75mm 4.5 ml	unidad	64
25	Noxpirin Junior (150+2.5+5)mg / 5 mL (3+0.05+0.1)% Jarabe Sabor a Fresa Frasco X 120 mL. COMPOSICIÓN: Cada 100 ml de JARABE contienen acetaminofén 3.000 mg, cetirizina 50 mg, fenilefrina 100 mg (Cada 5 ml de JARABE contienen acetaminofén 150 mg, cetirizina 2,5 mg, fenilefrina clorhidrato 5 mg). Concentración: 150mg/5mg/2,5mg	Unidad	40

26	Guardian Recolector Punzantes 3 Litros. Material: Polipropileno de alta densidad (HDPE) u otro polímero, libre de PVC y átomos de cloro, que garantiza resistencia a la perforación. Diseño: Rígido, hermético, impermeable, con boca ancha y con una ranura para introducir los objetos sin tocarlos. Seguridad: Tapa y contratapa de seguridad que permiten un cierre hermético y definitivo para evitar fugas y manipulación posterior. Identificación: Color rojo con etiquetas de advertencia, y un punteado o línea que indica el nivel máximo de llenado (sin exceder el 75%). Funcionalidad: Diseñado para desechar de forma segura agujas, jeringas, lancetas, bisturís, pipetas, limas y otros elementos cortopunzantes. Dimensiones/Capacidad: 3 Litros Uso: Único uso.	Unidad	4
27	Cuchillas Quirúrgicas De Bisturi No. 21. Hoja de acero al carbono. Producto estéril.	Caja X 100 unidades	4

ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL

ITEM	Detalle	Unidad de Medida	Cant x 4 meses

28	Pañal desechable para adulto unisex características Cintas con sistema velcro que garantiza un mejor ajuste, para revisar las veces que quieras sin que se dañe. Doble capa en la zona central que ayuda con una absorción más rápida y menor riesgo de filtración. Elástico, curvo, suave y ergonómico que se ajustan para mayor protección, anti filtraciones y confort. Indicador de cambio de pañal, avisa el momento de cambio para evitar irritaciones. Más ancho atrás para mejor comodidad. Cierre mágico. Material libre de cloro. Material: Envoltura individual elaborada en polipropileno Color: Blanco Medidas Talla M: Cintura de 70-110 cm (30"-45"), peso de 5-75 kg, 100-165 lb. Talla L: Cintura de 90-145 cm (30"-60"), peso de 75-110kg, 155- 240 lb.	Unidad	2393
29	Jabón de baño antibacterial x 140g CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS Apariencia: Solida Olor: frutal Dureza: Según Estándar Envoltura individual Protección Antibacteriana por 12h Compuesto por agua, glicerina sodio, con fragancia floral o frutal. Resultante de la reacción química entre ácidos grasos animales y vegetales con soda cáustica. SILICATO DE SODIO: Actua como antirredepositante, da dureza y brillo a la barra 5% CARBONATO DE CALCIO: Texturizante 4,33% GLICERINA: Suavizante 3%	barra	36

	FRAGANCIA: Da el olor característico del jabón 0,50% COLORANTE: Da el color de la barra 0,17% AGUA: Medio en el cual se lleva a cabo la reacciòn. 32% Material: Empaque-Polipropileno Biorientado Color: Diverso		
30	Crema Dental x100 ml CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS Contiene Fluoruro de sodio Sodium Fluoride 0,33% equivalente a 1500 ppm de Flúor Sorbitol Hydrated Silica Water PEG 12 Sodium Lauryl Sulfate Flavor Carrageenan Titanium Dioxide CI 77891 Sodium Fluoride Sodium Saccharin Sodium Benzoate Menthol Tetrasodium Pyrophosphate Pigment Green 7 CI 74260 Pigment Blue 15 CI 74160 Formato: Pasta dental Cantidad: 100 ml Presentación del Producto: Empaque - tubo Profundidad: 3,5 cm Ancho: 19 cm	Unidad	148

	Altura:4 cm Material: Tubo Colapsible elaborada en polipropileno Color: Blanca		
31	Cepillo de dientes con cerdas suaves CARACTERISTICAS FISICOLEPTICAS Cerdas circulares que ayudan a remover las manchas de los dientes. Mango recto, redondeado y personalizado Cuello convencional Cerdas suaves Cerdas con punta en relieve para un efectivo alcance y limpieza de los últimos molares. Presentación del Producto: Empaque Profundidad:2 cm Altura:23 cm Color: De diferentes colores Material: Resina termoplástica, nylon	Unidad	88

32	Prestobarba maquina de afeitar 2 hojillas hojas Desechable Características Físicas Cabezal flexible Hojas flexibles Mango ergonómico Apto para piel sensible Banda lubricante 2 bandas lubricantes Mango Ergonómico de goma Material: lamina de acero inoxidable, cuerpo plástico y manija en goma Color: De diferentes colores Dimensiones Profundidad: 3,5 cm Ancho: 12,4 cm Altura: 20,5 cm	Unidad	172
33	Gel Afeitar anti-irritación x 400ml CARACTERISTICAS Agua Desionizada Aloe Vera PEG-8 Dimeticona Alantoína Pantenol Levomeno Caprilil Glycol Extracto de Pepino Butilenglicol Trietanolamina Conservador Grado Alimenticio 4 % del contenido es inflamable. FISICOQUIMICAS Cantidad:396 g / 400 ml Profundidad: 52.7 mm Ancho: 196.9 mm	frasco	20

34	Loción mentolada de uso externo x 350cc Características Fisicoquímicas Contenido: Liquido Cantidad:350 cc Largo: 14,4 cm Aprox. Calibre: 6 Frescura al instante. Válvula spray. 65% alcohol Propiedades antisépticas y anti - picazón. Contiene componentes de salicilato de Metilo y mentol. Material: Envase elaborado en polietileno de Alta Densidad. Color: liquido verde	frasco	16
35	Crema Para Peinar Hidratacion Intensa. Frasco X 275mL.	Unidad	24
36	Desodorante en spray antitranspirante arden 0% alcohol 175 ml Características Físicas Fragancia fresca Activo de última generación Acción Fresh Dry que te mantiene fresco todo el día Con D-Pantenol y emolientes para el cuidado de tus axilas Aqua Aluminum Chlorohydrate Helianthus Annuus Seed Oil Glycerin Steareth-2 Parfum Steareth-20 Disodium Edta Tocopheryl Acetate Alpha-Isomethyl Ionone Benzyl Benzoate Material: lámina de aluminio y pequeñas partes de plástico y goma en la tapa, válvula y tubo.	frasco	120

	Color: diferentes colores. Dimensiones Profundidad: 5,5 cm Ancho: 3,2 cm Altura:10,24 cm		
37	Desodorante en Crema de 100gr Características Fisícas Formato del desodorante: Crema Por 100gr Textura: Solida Olor: Frutal, Perfumado, Fresco Material: envase en polietileno de alta densidad. Color: blanco	unidad	120
38	Jabón líquido manos x 300gm Características Beneficios: Jabón Líquido Antibacterial pH neutro. Uso profesional e institucional. Limpieza y desinfección para su piel en un solo paso. Con agentes antibacteriales y humectantes. Olor Característico pH 6.5 - 7.5 Densidad (25°C) g/mL 0.90 – 1.05 Características Físicas	frasco	36

	Apariencia: Líquido viscoso Presentación de 300ml Peso: 0.28 KG Material: Envases de polietileno de alta densidad Color: Incoloro traslúcido		
39	Pañitos Humedos *100 unid Cantidad: 100 Unidades Dimensiones del producto: 17,0x 20,0 cm (+/-1cm) 0% alcohol (alcohol etílico) y parabenos, Hipoalergénicas y dermatológicamente comprobadas, hechas con agua purificada. Material: Empaque plástico Color: Blanco	paquete	44
40	Cortauñas grande de marca comercialmente reconocida	Unidad	16
41	Lima suave para uñas frágiles y con descamación.	Unidad	8

ELEMENTOS PARA ASEO DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR

ITEM	Detalle	Unidad de Medida	Cant x 4 meses

42	Jabón de barra Azul x 300 gr Composición Química Jabón anhidro: Resultante de la reacción química entre ácidos grasos animales y vegetales con Soda cáustica. Silicato de sodio: Actúa como antirredepositante, da dureza y brillo a la barra 5% Carbonato de calcio: Texturizante 4,33% Glicerina: suavizante 3% Fragancia: da el olor característico del jabón 0,50% Colorante: Da el color de la barra 0,17% Componentes: grasa acido orgánico hidróxido de sodio perfume colorante. Agua: Medio en el cual se lleva a cabo la reacción. 32% Análisis Organoleptico Empaque individual Apariencia Pasta cuadrada de color azul Fragancia Cidronela herbal peso 300gr Material: Empaque plástico Color: Azul ANALISIS FISICOQUIMICO ALCALINIDAD: Máx. 0,2 % HUMEDAD: Entre 27 % y 33 % CLORUROS: Máx. 1.0 % COMPONENTE ACTIVO: Entre 49.5 % - 60.5 %	barra	272

43	Detergente en polvo x 500 gr. Características Solubilidad en agua: Soluble en agua Usos: Detergente para el lavado de ropa y superficies. Sales alcalinas Xi / H315 Del 5 al 20% Densidad aparente: De 0.30 a 0.44 g/cm³ Valor del pH: 11 +/- 1 Solubilidad en agua Menos del 5% Jabón Xi / H315 / R38 Análisis Organoleptico Textura: polvo Aspecto: Polvo atomizado Olor: Con aroma de limón Cantidad: 500g Material: Envoltura elaborada en polietileno de alta densidad Color: Blanco	bolsa	204
44	Blanqueador en botella plástica con volumen x 500ml Características Físicas Concentración de 3 a 4% de hipoclorito de sodio Aspecto Estado físico líquido (fluido) Umbral olfativo No existen datos disponibles pH (valor) 12 - 13 (20 °C) Punto de fusión/punto de congelación -25 °C Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición 98 °C Punto de inflamación no determinado Inflamabilidad (sólido, gas) no relevantes (fluido) Presión de vapor 23 hPa Densidad 1,05 – 1,08 g /cm³ Concentración % 3.5 – 6.0 Hidrosolubilidad miscible en cualquier proporción Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log KOW) Esta información no está disponible. Temperatura de descomposición no existen datos disponibles Viscosidad dinámica 2,8 mPa s a 20 °C Análisis Organoleptico	Botella	172

	Formato: Líquido Cantidad: 500 ml Aroma: Característico Biodegradable: Si Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Color amarillo claro		
45	Crema Lavaplatos anti grasa x 900 gr Características Fisicoquímicas Olor: Cítrico (Limón), Floral (Lima Limón, Antibacterial, Fantasía de Canela) Textura: Pasta homogénea sin grumos Por 900gr Tensoactivo Aniónico (máxima limpieza) Biodegradable Humectante (suavidad a manos) Colores, fragancia. PH (sol 1%): 11 máximo El tensoactivo (Ingrediente Activo) de la pasta lavaloza Material: Envase plástico Color: Verde (Limón)	unidad	56

46	Esponja en microfibra doble uso características Físicas Es rectangular con dos lados diferentes, uno es una espuma amarilla suave y el otro es un material abrasivo verde. Tela no tejida en fibra de poliéster impregnada con resina acrílica y material abrasivo, fuertemente adherida a una espuma de poliuretano. Embalaje realizado por unidad/paca de 60 - 30 - 24 Unidades Dimensiones Peso: 60.00 G	Unidad	100
47	Esponja de Alambre en acero inoxidable Peso 15g Diámetro: 5.5cm +/-0.5 Grosor: 2cm+/- 0.5 Material empaque: Bolsa en polietileno transparente Color: Plateado Es fuerte flexible para usarse, en hornos, parrillas, ollas, baldosas, etc. No retiene olores. Elaborada en acero inoxidable Propiedades antioxidantes de larga duración.	unidad	96
48	Esponja de Brillo en Alambre Caracteristicas Físicas Aspecto: forma cilíndrica Peso por unidad: 6 g +/- 1 g Diámetro: 4.5 +/- 0.5 cm Longitud: 8.5 +/- 0.5 cm Paquete por 12 unidades Composición: Acero de bajo carbono Material empaque: Bolsa en polietileno Color: Gris	paquete x 12 unidades	32
49	Esponjilla abrasiva. grano de lija equivalente a p400 Ancho: 8cm Largo: 10cm No absorbe olores. Es elaborada a base de nylon	unidad	56

50	Guante de látex natural talla 7 y 8 S Características Físicas Talla 7 y 8 Largo mm: 295 ± 5 aprox Ancho de la palma mm: 103 ± 8 aprox Elaborado 100 % con caucho natural. Este producto no ha sido desarrollado para labores que generen pinchazos o cortes sobre la superficie del guante. Al momento de manejar ácidos o álcalis fuertes, el producto se debe lavar con agua y jabón para evitar su deterioro. Material empaque: Bolsa en polietileno Color: Blanco	par	80
51	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera , con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves Características: Fabricada con fibras rígidas de PVC para darle suavidad. Indicada para trabajos en pisos finos y domésticos propensos a rayones. Plantilla arqueada permite que los monofilamentos lleguen a los rincones y ángulos de mayor dificultad en el barrido. Material: Fibras de policloruro de vinilo 100% Color: Fibras de diversos colores Escoba: Base: Color blanco Largo: 28 cm aprox Alto: 11 cm aprox Mango en madera 1.20 mts Fibra: Largo plumillado: 7 Largo total: 190 Diámetro del mechón: 3.75	Unidad	40

52	Cepillo para piso cerdas duras , con mango plástico Dimensiones: long. 24.5 cm, ancho 5.3 cm, espesor 1.3 cm Adaptador: Polietileno, Rosca Italiana Fibra: Pet calibre 0.50 centésimas Insertado: Alambre galvanizado calibre 0.8 décimas Peso: 252 gramos aprox. Altura fibra: 3 cm aprox Características: Fibra rígida para áreas extensas. Con escurridor. Mango en madera 1.20 mts Material: Plástico Colores: Diversos	Unidad	20
53	Cepillo de mano universal de fibra corta para fregar Dimensiones Generales Peso 107.00 G Profundidad 14.70 CM Ancho 5.50 Alto 7.50	Unidad	20
54	Bolsa plástica grande para basura, - medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto. CARACTERISTICAS Elaboradas en Polietileno R1 inoloro, incoloro, casi opaco, es sólido y se utiliza material aditivo Masterbash para el color de la bolsa. Resistente, se produce a partir del gas natural igual que el PEAD. Es de gran versatilidad y se procesa en diversas formas: Inyección, Soplado, Extrusión, o Roto moldeo. El producto es 100% reciclado a partir de bolsas y desechos industriales los cuales no necesitan el prelavado. Peso: 30 Kg Ancho: 120cm Alto: 150 cm Material: polietileno de alta densidad Color: Negro	Paquete x 6 unidades	200

55	Bolsa plástica en tamaño pequeño para papelera, medidas: 80 cm de ancho x 110 cm de alto Características físicas Transparencia, flexibilidad, tenacidad y economía resistente para residuos industriales. Elaboradas en Polietileno R1 inoloro, incoloro, casi opaco, es sólido y se utiliza material aditivo Masterbash para el color de la bolsa. Resistente, se produce a partir del gas natural igual que el PEAD. Es de gran versatilidad y se procesa en diversas formas: Inyección, Soplado, Extrusión, o Roto moldeo. El producto es 100% reciclado a partir de bolsas y desechos industriales los cuales no necesitan el prelavado. Dimensiones Ancho:80 cm Alto: 110 cm calibre 1.18 capacidad para 26 Kg = 120 L. Material: polietileno de alta densidad Color: Verde o negro	Paquete x 10 unidades	232
56	Papel higiénico blanco doble hoja Altura del rollo: 8,7 cm Diámetro del rollo: 14,1 cm Metros por rollo: 41 m Material: empaque de polietileno, Tubo de cartón. Color: Blanco	Unidad	332
57	Trapero fabricado en fibra viscosa , con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm Características Físicas Hecho de un material que absorbe mayor cantidad de líquido. Mopas absorbentes con hilazas de algodón. Peso 150 gr Dimensión de fibras: 35 cm	Unidad	32

	Mango de madera: 80 cm Material: Fibra Viscosa Color: Blanco		
58	Ambientador desinfectante para pisos x 100 cc Características Físicas Por 100cc pH 3.0 - 4.0 Apariencia: Liquido Contiene un desinfectante a base de amonio cuaternario, el cual tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos que causan malos olores y en contacto con alimentos pueden generar enfermedades gastrointestinales. Es de baja espuma y mayor tolerancia a la carga de suciedad y condiciones de dureza de agua. Contiene agua, tenso activó catiónico, tenso activo no iónico, fragancia y colorante. Se recomienda para el lavado y desinfección de todo tipo de superficies, es importante que estas no tengan contacto con alimentos. Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Colores: Diversos	frasco	220

59	Suavizante para ropa Frasco x4,8Litros. CARACTERÍSTICAS: Suavidad y Confort: Aporta una textura agradable y confortable a las prendas. Fragancia Duradera: Impregna la ropa con aromas frescos y duraderos. Protección de Telas: Ayuda a mantener la ropa como nueva, protegiendo las fibras, los colores y reduciendo la formación de bolitas (pelusas) y arrugas. Neutraliza Olores: Combate olores desagradables como humedad o grasa, dejando un aroma fresco. Facilita el Planchado: Hace que el proceso de planchar sea más rápido y sencillo. Uso Versátil: Puede usarse en todo tipo de ropa, incluyendo ropa de color, negra y de bebé, e incluso en sábanas y cortinas.	Unidad	24
60	Insecticida en aerosol x 360 ml Características Físicas Cantidad x360 ml Presentación en: Aerosol Praletrina 90 % (piretroide) 0.027 % Permetrina 91 % (piretroide) 0.075 % d-tetrametrina 94 % (piretroide) 0.103 % perfume industrial menor que 0.15 % Isobutano CAS # 75-28-5) Propano menor que 60% 1000 ppm OSHA PEL (CAS#74-98-6) Disolvente hidrocarburo (CAS # 64742- menor que 40 % 100 ppm TWA (solvente stoddard). Material: Recipiente cilíndrico no reutilizable de hojalata Color: Líquido transparente	frasco	16
61	Limpión en tela toalla medidas aproximadas 36x 60cm Limpión 36cm x 60cm aprox Material: tela toalla composición 93 % algodón 7% nylon Color: Diversos colores	Unidad	16

62	Papel Aluminio x 300 mts Caracteristicas Físicas Grosor: 9-25 Mic Medidas: 300mtr x 30cm Material: envoltura elaborada en polipropileno. Color: Plateado	rollo	16
63	Papel Vinipel x 300 mts Caracteristicas Físicas Largo x Ancho: 300 m x 50 cm Tipo de rollo: Vinipel Peso: 1 kg Película de PVC protectora y flexible de excelente transparencia y alto brillo. Procesable por sellado de alta frecuencia y costura. Material: Película paletizable, hecha de polietileno lineal de baja densidad. Color: Transparente	rollo	16
64	Bolsas transparentes para alimentos. Unidades por pack: 100 Formato de venta: Pack Dimensiones: 40X60CM Fabricadas en plástico.	Paquete x100 unidades	20
65	Varsol x 3000 ml Características Fisicoquímicas Mezcla de hidrocarburos 8032-32-4 N.R Densidad 20ºC 4.8 g/cm3 Punto de ebullición (ºc) 120-180 Punto de fusión (ºc) -40 PH N/A Solubilidad-Completa Incoloro claro Insoluble con el agua. Con tensos activos biodegradables Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Incoloro claro Dimensiones 3000ml	frasco	8

	Largo 19.4cm Ancho 13.3 cm		
66	Creolina x 500 ml Composición Compuesto por ácido fénico y ácido crisólito. Mezcla de Creosoles, fenoles y agua. Liquido opaco. Olor: Fenólico. Ph 11,0 – 12,5 Solubilidad de 100% Densidad: 5 kg/m³; 0,005 g/cm³ Presentación del producto Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Marrón opaco 500ml 13,5 cm X 6,5 cm	frasco	8
67	limpia vidrios Características Fisicoquímicas Densidad 20ºC 8.31 lbs. /galón Punto de ebullición (ºc) N.R. Punto de fusión (ºc) N. A. PH 3% 7.3-7.5 Solubilidad 100% soluble en cualquier porción de agua Con mínimo 4% de fragancia. En recipiente plástico. Con atomizador Material: Envase elaborado en Polietileno Color: Azul Presentación: 3800 ml	frasco	12

68	Destapador quimico de cañerias x 350 gramos Características Físicas Ácidos Grasos + Solución Alcalina = Jabón + Glicerina Ácido clorhídrico Lejía (hidróxido de sodio o soda cáustica) Hidróxido de potasio Ácido sulfúrico Presentación 350 gr Material: Envase de polietileno de alta densidad	unidad	8
69	Clorox granulado por Kilo Características Fisicoquímicas proceso de fabricación: sodio aspecto: gránulos blancos olor: parecido al cloro residuo insoluble % en agua: 2.0 máx solubilidad en agua. 98% peso molecular: 143 pH: alkalino tamaño de acoplamiento: 0.45-1.45 mm 90% mínimo 0.30 mm 3% máximo malla: 14-50 mesh humedad [h2o]: 3%. Max densidad: 1.1g/cc Blancura: 83.2% Bolsa por 1000gr Olor: cloro Estado físico granulado Material: Envoltura en bolsa plástica de polietileno Color: Blanco	Unidad	8

70	Lustra muebles moderna fórmula en spray para una cómoda y fácil aplicación. Contiene siliconas, ceras nobles y finos solventes para limpiar, dar brillo y proteger sus muebles. Composición base siliconas, aceites, suavizantes, Fragancia, Preservantes biodegradable y agua. Propelente Solvente Silicona Emulsionante Fragancia Conservantes Características Físicas Entre el 15 y el 30% de Hidrocarburos alifáticos Menos del 5% de tensioactivos no iónicos Contenido: 400ml Material: Envase de polietileno. Color: de diversos colores.	Unidad	12
71	Pilas de control remoto triple AAA Composición Zinc-dióxido de manganeso (Zn/Mn02) Sin adición de mercurio o cadmio Voltaje: 1.5 V Dimensión Tamaño: Triple AAA Peso promedio: 140g Blindaje: Metálico Material: En empaque de polietileno	Par	16

72	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos Caracteristicas del producto Presentación tri-pack Consta de papel reciclado mezclado con fibra de polipropileno, un material altamente biodegradable y fácil de reciclar. Son reutilizables. Material: En polietileno de baja densidad. Dimensiones Ancho: 85cm Largo: 65cm Peso: 1 gr Color: Azul, gris y verde	Unidad	72
73	Mopa Microfibra con Cabo. Ancho : 45 cm Color : Azul Características : Set Mopa Plana de Microfibra con cabo metálico. Efectiva sin químicos ni detergentes. Gran capacidad de absorción. Fácil de lavar y secar. Con cabezal articulado. Dimensión del pad de microfibra: 43 x 15 cm.	Unidad	12
74	Rastrillo mediano Plástico para Jardín Con Mango Cabeza de 56 cm. Cabeza de polipropileno de alta resistencia.;Mango de madera estufada de pino con acabado pulido.;Cabeza: Rigida.;Número de dientes: 22.;Ancho de la cabeza: 22" (56 cm).;Largo del mango: 48" (122 cm). Material: Polipropileno Material del mango: Madera Alto (cm): 15 cm Ancho (cm): 15 cm	Unidad	4

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI

ITEM	Detalle	Unidad de Medida	Cant x 4 meses
75	Ración alimentaria desayuno	Unidad	9960
76	Ración alimentaria almuerzo	Unidad	9960
77	Ración alimentaria cena	Unidad	9960
78	Ración alimentaria media mañana	Unidad	9960
79	Ración alimentaria media tarde	Unidad	9960

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITAL

ITEM	Detalle	Unidad de Medida	Cant x 4 meses
80	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare – Taxi (ida y vuelta a un trayecto determinado).	Pasaje	392

VIÁTICOS PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITALES FUERA DEL MUNICIPIO

81	Viáticos para remisiones de los adultos mayores a centros de salud y/o Hospitales ubicados fuera del municipio.	Viáticos	40

PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOGAR AMIGO HOGAMI

ITEM	Detalle	Unidad de Medida	Cant x 4 meses

82	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en psicología, con experiencia de mínimo de dos (2) años de trabajo con población adulto mayor, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1
83	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en Ingeniería, con experiencia de mínimo de un (1) año(s) de trabajo en áreas administrativas, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1
84	PERSONAL ATENCIÓN EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería al mes, con Un (1) año de experiencia laboral, por el termino de duración es decir, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1
85	PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA: Una (1) Persona natural con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1
86	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Seis (6) Personas naturales con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1

ELEMENTOS DE OFICINA

ITEM	Detalle	Unidad de Medida	Cant x 4 meses
87	Bolígrafo desechable, tinta negra, en plástico, con tapa Características Físicas Longitud del producto: 14,90 cm Peso: 5.76 grs Longitud de escritura: 2.000 mts Forma Hexagonal El color de la tapa y el botón indican el color de la tinta. Composición Resinas termoplásticas, tinta a base de colorantes orgánicos y solventes, punta con esfera de tungsteno. No contiene PVC Valor agregado: Tapa ventilada en cumplimiento con las normas ISO 11540 / BS 7272-1 estándar Tamaño de punta Media: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm Material: Elaborado en poliestireno Colores disponibles: Negro, Azul, rojo y verde	Unidad	92
88	Kit Tinta Epson Original 544. Marca: Epson. Color: Negro, Cian, Magenta y Amarillo. Capacidad: Colores 70ml - Negra 65ml.	Kit x 4frascos	4
89	Marcador negro permanente con punta fina Rendimiento trazo 400 ± 40 m Ancho de trazo 2, 3 y 5 mm Cajas por master 40 Masters por estiba 50 Peso por master 7.11 kg	Unidad	48

90	Marcador permanente Características Físicas Rotulador con punta cónica de fibra para dibujar y colorear Tinta permanente con base de alcohol Alta precisión gracias a la punta fina Colores intensos y brillantes Rotulador de secado muy rápido gracias a su disolvente (alcohol) Tinta indeleble y resistente al agua Cierre hermético con capuchón que evita el secado de la tinta Conformes a la norma ASTM D-4236 Cuerpo: Solido Forma del cuerpo: Redondo Material del cuerpo: Polipropileno Material de la punta: Acrílico Tipo de punta: Bala Grosor del trazo: 0.9mm Tipo de tinta: Base solvente y colorantes Material: Elaborado en poliestireno	Unidad	40
91	Marcador Borrable Rendimiento trazo: 500 ± 50 m Ancho de trazo: 2, 3 y 5 mm Cajas por master: 40 Masters por estiba: 50 Peso: 16 gr	Unidad	40
92	Libro auxiliar con tapa forrada en tela sintética de 21,5cm x 33 cm, 200 folios, 3 columnas Tapa forrada en tela sintética Medidas: 21,5 cm x 33 cm De 200 folios, 3 columnas	unidad	8
93	Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas Tipo: fotocopia alisada Gramaje: 75 gr/m2 Paquete x 500 hjs Papel tamaño carta 8.5”x11” láser alta blancura de 75 gramos.	resma	40

94	Cartulina Bristol Colores Octavo Paquete X 100 Und. Dimensiones: Largo: 35 cm. Ancho: 25 cm. Tipo de papel: Cartulina. Gramaje: 150g	Paquete x100 unidades	8
95	Sobres de Papel manila tamaño carta Características Físicas Sobre de manila por 100 unidades Prácticos elementos para uso en la oficina el hogar o en cualquier situación que lo requiera. Envía o guarda tus documentos con toda la seguridad en estos sobres de manila tamaño carta. Largo del sobre: 34 cm Ancho del sobre: 25 cm Ancho de pliegue o pestaña: 1.5 cm Color: Mostaza Gramaje: 1 gr	unidad	68
96	Carpetas para archivo de historia clínica en propalcote desacificado y kraft plegable Total: 69.5cm ancho x 69.5cm largo. De la base central: 22cm ancho x 35cm largo. De las aletas laterales (dos aletas): 22cm ancho x 35cm y 25.5cm ancho x 35cm largo. De las aletas superiores: 22,5cm ancho x 17cm largo. Los bordes o solapas laterales deben ser cerrados y diseñadas de acuerdo con el volumen y formato de los documentos. El acabado de la cartulina debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.	unidad	80

97	Gancho legajador producto elaborado en plástico 100%, transparente, de alta calidad, de dos (2) piezas, con filamento de 12cm; estos ganchos abarcan una capacidad de más de 300 folios dependiendo el gramaje del papel, no manchan los documentos, los bordes deben ser redondeados y su cierre se realiza por presión sobre canal. Flexible. Durable. Resistente. pH neutro. Material antioxidante. Material anti cortante. Sin filos para proteger los documentos. Recubrimiento de laca para evitar la oxidación. No se oxidan, no Manchan Los Documentos. Flexible de alta resistencia a la manipulación. Referencia según unidad de empaque Largo: 12cm Peso conjunto 4.1 gr. Distancia entre perforaciones entre 7 y 8 cm Capacidad de almacenamiento 300 folios de 75 gr aprox.	paquete x 20 unidades	8
98	Ganchos para cosedoras Galvanizado 26/6 X 5000 Cantidad: 5,000 unidades Medida: 6mm Tipo: Oficina Tipo: Set papelería Alto: 1 cm Ancho: 1 cm Largo: 10 cm	caja	16
99	Lápiz Largo: 18 mm Diámetro mina: 2mm Peso: 75 gr Grafito HB No.2 Mina HB #2 de alta resistencia Escritura más suave e intensa Pre afilado Material: Madera Reforestada - estuche (cartón) Color: Amarillo,(Diversos).	unidad	24

100	Pegante líquido. Tipo: Pegante líquido blanco. Uso: Escolar, manualidades, oficina, para papel, cartón, foamy y materiales similares. Adherencia: Alto poder de pegado, fuerte y duradero. Secado: Rápido (entre 15 y 30 minutos) y transparente al secar, ideal para trabajos limpios. Seguridad: No tóxico, sin olores fuertes, lo que lo hace seguro para niños (no apto para menores de 3 años por partes pequeñas). Facilidad: Fácil de aplicar, no deja manchas, arrugas ni brotes, y es lavable. Presentación: Envase de 1000 gramos (1 kg).	Unidad	4

6. Disponer del recurso humano, técnico, tecnológico y logístico necesario para adelantar las actividades del convenio.
7. El contratista deberá garantizar para la ejecución del contrato la provisión bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta provisión debe establecerse en un porcentaje no superior al 10% ni inferior del 5% de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.
8. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el MUNICIPIO.
9. Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.
10. Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.
11. Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.
12. Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas y dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.
13. Realizar reunión con la supervisión del Municipio por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.
14. Presentar informes mensuales e informe final de la ejecucion de sus actividades, y extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.
15. Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.
16. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que sean necesarias para cumplir el objeto del convenio.

Justificación y Fundamentos Jurídicos:

El artículo 355 de la Constitución Política de Colombia dispone que las entidades del orden nacional, departamental, distrital y municipal podrán, con sus propios recursos, contratar con entidades sin ánimo de lucro (ESAL) con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan nacional y los planes seccionales de desarrollo.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-372 de 25 de agosto de 1994, sostuvo que con el propósito de lograr la colaboración con los particulares para impulsar programas y actividades de interés público, el camino señalado por la Carta es el de la celebración de estos acuerdos con personas jurídicas "privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad", los que requerirán de recursos económicos "de los respectivos presupuestos" y acorde con los planes nacional o seccionales de desarrollo, posición jurisprudencial que fue reiterada en las Sentencias: C-506 de 24 de noviembre de 1994, C-230 de 25 de mayo de 1995 y Sentencia C-316 de 19 de julio de 1995 entre otras, recogido igualmente en el concepto emitido en el Programa de Renovación de la Administración Pública, Departamento Nacional de Planeación No. 20118010249191 de fecha 25 de abril del 2011.

Por otra parte, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 señala que las entidades estatales podrán asociarse con personas jurídicas particulares a través de convenios de asociación, respetando los principios del artículo 209 de la Constitución Política y lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política. De igual forma, se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes.

Para reglamentar estas formas de asociación, se expidió el Decreto 092 de 2017 el cual regula dos tipos: i) los *contratos de colaboración* o de interés público, con el fin impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y; ii) los *convenios de asociación*, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con las funciones de las Entidades Estatales, en desarrollo del artículo 96 de la Ley 489 de 1998. Los primeros están regulados en el artículo 2 del Decreto 092 de 2017, mientras que los segundos en los artículos 5, 6, 7 y 8 *ibidem*.

El artículo 5 del Decreto 092 de 2017 indica lo siguiente: "*ARTÍCULO 5º. Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.*

Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección.

Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto."

La anterior norma señala que cuando la entidad sin ánimo de lucro no comprometa recursos en dinero o lo haga en una proporción inferior al 30%, deberá adelantarse un proceso competitivo. Además de eso en los convenios de asociación no existe contraprestación o pago, sino aportes, los cuales están dirigidos, exclusivamente, a lograr la ejecución del convenio no a remunerar la actividad o actuaciones del asociado.

Ahora frente al proceso competitivo para escoger la entidad sin ánimo de lucro, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en su Guía ESALES – CCE – V2 _ 2025 - Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, indica que las Entidades Estatales son autónomas en la configuración del proceso competitivo en desarrollo del artículo 5 del Decreto 092 de 2017. No obstante, la entidad en su autonomía puede decidir acudir al proceso competitivo señalado en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017.

Conforme a la descrito en la necesidad, la contratación planteada es necesaria para impulsar las actividades de interés público y descritas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 del Municipio de San José del Guaviare, en su ***eje estratégico:*** *Trabajando Juntos por la Transformación Social,*

sector: *Inclusión social y reconciliación;* ***programa:*** *Transformando el tejido social de manera incluyente para las poblaciones en situaciones permanentes de desprotección social.* Asimismo, se busca atender a los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén quienes se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social.

De igual forma, el Municipio en virtud de su autonomía se acogerá al proceso competitivo descrito en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, para seleccionar una ESAL idónea y con experiencia relacionada con el objeto del convenio.

De esta forma se encuentra justificada la contratación por medio de Convenio de Asociación, a través de la modalidad de Régimen Especial – Proceso competitivo con ofertas.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, la Entidad Estatal tiene en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado los bienes objeto del proceso de contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para tal efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los

Documentos de Procesos similares, para la determinación de especificaciones técnicas y modalidades de contratación a utilizar.

La información que la Entidad recopiló del estudio de la demanda es el siguiente:

5.1 Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal

De acuerdo al análisis histórico de este tipo de contratación por parte del Municipio de San José del Guaviare, se pudo determinar que en años anteriores, la Entidad ha contratado, así:

AÑO	N° CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
2022	ESAL 007-2022	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$558,870,850	Contratación régimen especial (con ofertas
2022	ESAL 003–2022	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 124,371,416.66	Contratación régimen especial (con ofertas
2022	ESAL 002–2022	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$166,173,033.32	Contratación régimen especial (con ofertas
2022	ESAL No. 001-2022	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$226,726,316.68	Contratación régimen especial (con ofertas

2021	ESAL N° 003-2021	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL No. 003-CO1.PCCNTR.2435290 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y LA FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO	$629.999.994,41	Contratación régimen especial (con ofertas
2020	ESAL N° 002-2020	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL No. 002- CO1.PCCNTR.1392941 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y LA FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO .	$223.947.639.33	Contratación régimen especial (con ofertas
2020	ESAL N° 002 DE 2020	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL No. 002- CO1.PCCNTR.1392941 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y LA FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO	$494.994.991.00	Contratación régimen especial (con ofertas)
2019	ESAL No 011 de 2019	CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$44.548.816.00	Contratación régimen especial (con ofertas)
2019	ESAL 006 DE 2019	CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$78,560,889.00	Contratación régimen especial (con ofertas)

2019	ESAL-003-2019	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$388,006,014.00	Régimen Especial
2018	ESAL No. 002 DE 2018	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DELHOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$425,523,208.00	Régimen Especial
2017	005-2017	CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$714,999,950.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
2016	006-2016	SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO CON LA FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	$414,332,800.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)

2015	002-2015	SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASOCIACIÓN CON LA FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA, PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN ESTADO DE INDIGENCIA, EXTREMA POBREZA Y ABANDONO, MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL HOGAR AMIGO – HOGAMI, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$394,886,120.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
2014	003-2014	SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASOCIACIÓN CON LA FUNDACION FRATERNIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA PARA LA ADMINISTRACION DEL HOGAR AMIGO – HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÈ DEL GUAVIARE, CUYA MISIÓN ES LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN ESTADO DE INDIGENCIA, EXTREMA POBREZA Y ABANDONO	$146,400,000.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
2013	001-2013	SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASOCIACIÓN CON LA FUNDACION FRATERNIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA PARA LA ADMINISTRACION DEL HOGAR AMIGO – HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÈ DEL GUAVIARE, CUYA MISIÓN ES LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN ESTADO DE INDIGENCIA, EXTREMA POBREZA Y ABANDONO	$325,963,632.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)

2012	03-2012	ADMINISTRAR EL HOGAR AMIGO – HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, POR PARTE DE LA FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA, CUYA MISIÓN ES LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN ESTADO DE INDIGENCIA, EXTREMA POBREZA Y ABANDONO	$220,000,000.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
2009	001-2009	ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR AMIGO "HOGAMI" DEL MUNICIPIO, UBICADO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$600,000,000.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)

Histórico de compras o adquisiciones del servicio por otras Entidades Estatales

En el Estudio de demanda, Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros procesos de contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente, aquellos procesos de contratación que se han desarrollado por Entidades Estatales con presencia a nivel nacional, que han hecho adquisiciones por altos montos de dinero, como: Ministerios, Departamentos, Municipios, entre otras.

En tal sentido, una vez consultado el SECOP, se encontraron entre muchas, las siguientes adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales durante los años 2011 a 2025.

Fuentes de Consulta. Las siguientes son algunas de las fuentes de consulta recomendadas por Colombia Compra Eficiente para realizar el análisis de la oferta del respectivo sector, las cuales fueron utilizadas por el Municipio.

SECOP: www.colombiacompra.gov.co (Revisión de contratos e histórico de compras).

VIGENCIA	ENTIDAD	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DEL PROCESO
2022	GOBERNACION DEL HUILA	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTOS MAYORES ALBERGADOS EN EL HOGAR DE ANCIANOS "SAN MATÍAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	$859.053.720,00	Contratación régimen especial (con ofertas)	SSCPECOL0029-22
2021	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	ATENCIÓN INTEGRAL, ALOJAMIENTO, COMPLEMENTO NUTRICIONAL, SALUD Y RECREACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META	$107.700.000,00	Contratación régimen especial (con ofertas)	PC-ESAL-002-2021
2020	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIACHOQUE	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA CASA DE BIENESTAR DEL ADULTO. MAYOR CENTRO DE VIDA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE SORACA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS	$14.040.000,00	Régimen Especial	MS-CD-CI-07-2020

		MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBÉN MEDIANTE LA MODALIDADES DE CENTRO VIDA Y CENTRO DE PROTECCIÓN O DE BIENESTAR.			
2020	SANTANDER ALCALDIA DE MALAGA	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER	$ 79,772,000.00	Régimen Especial	CVA-099-2020
2019	SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONFINES	TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA FUNDACIÓN SAN CAYETANO MANUELA BELTRAN, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y	$87,941,474.00	Régimen Especial	MCS-121-2019

		ACUERDO MUNICIPAL N° 043 DE 2009			
2019	VALLE DEL CAUCA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN MANUTENCION (ALIMENTACION, ASEO Y COMPLEMENTARIOS) DE 13 ADULTOS MAYORES, QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1276 DE 2009.	$44,766,800.00	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	103-2019
2019	SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPIO DE ENCINO	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE ENCINO – SANTANDER	$88,860,697.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CD-065-2019
2018	SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAMONTE	ASISTENCIA INTEGRAL EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL OCAMONTE, SANTANDER SEGÚN	$117,180,000.00	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SAMC 005 DE 2018

		LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009			
2018	BOYACÁ – ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN XXIII, A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DE ESCASOS RECURSOS Y EN ESTADO DE DESPROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE GARAGOA.	$109,812,571.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	AMG-CI-059-2018
2018	ANTIOQUIA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANDES	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-SSBS-0005 DEL 19 DE FEBRERO DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ANDES – ANTIOQUIA Y LA ASOCIACIÓN SAN VICENTE DE PAÚL, PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL 21 ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDIGENCIA O EXTREMA POBREZA	$120,900,000.00	Régimen Especial	CA-SSBS-0005-2018
2017	HUILA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE IQUIRA	REALIZAR UN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA HUILA Y LA FUNDACIÓN ANCIANATO NUESTRA CASA, CUYO OBJETO ES "AUNAR EXFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO	$30,802,480.00	Régimen Especial	CONVENIO 010 DE 2017

		DE IQUIRA HUILA Y LA FUNDACIÓN ANCIANATO NUESTRA CASA, TENDIENTES A GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN Y ESTADÍA A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2017			
2017	BOYACÁ – ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA	PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA TERCERA EDAD Y DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO JUAN XXIII DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.	$113,220,000.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	DIRECTA AMG-CI-052-2017
2017	SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO	"AUNAR ESFUERZOS CON EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "HOGAR DEL ANCIANO DE CONTRATACIÓN" PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO – SANTANDER".	$60,670,123.19	Régimen Especial	CVCOOP002-2017

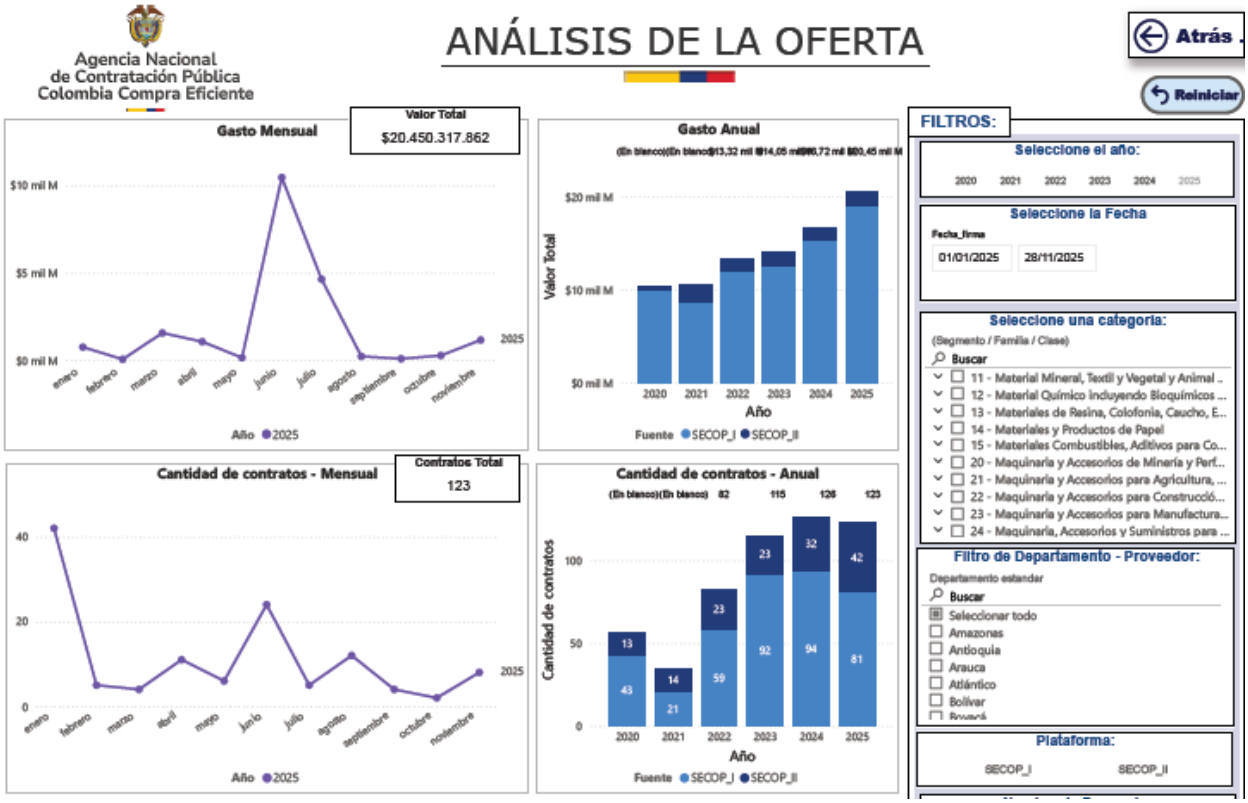
2017	SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACARAVITA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MACARAVITA SANTANDER Y EL CENTRO VIDA "SAN ANTONIO DE PADUA" PARA LA ATENCION INTEGRAL DE SETENTA Y SIETE (77) ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA SANTANDER	$130,006,800.00	Régimen Especial	Convenio 006-2017
2016	CAUCA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIMBIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL AL GRUPO DE POBLACIÓN VULNERABLE CONFORMADO POR 26 ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN ALBERGADOS EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR VILLA CAROLINA DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	$298,650,000.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	C19-006-2016
2016	BOLÍVAR – ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLÍVAR Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y	$140,238,000.0	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CONVENIO No 05-028-2016

		ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y/0 ABANDONO, DEL CENTRO DIA Y CENTRO DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLIVAR.			
2016	META – ALCALDÍA MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA MANUTENCION Y FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR GERIATRICO EDAD DORADA MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, META.	$298,530,639.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	MV-CD-109-2016
2016	SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA BELLEZA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER Y LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA FE Y SERVICIO ONG PARA LA ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009-	$223,000,000.00	Régimen Especial	C- 002
2015	META – GOBERNACIÓN	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIÁTRICO A 16 ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN CONDICIÓN DE	$55,100,064.00	Contratación Mínima Cuantía	OCSJ-MC-PS-127-2015

		VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EN EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES INDEPENDIENTES Y/O SEMIDEPENDIENTES Y DEPENDIENTES			
2015	CALDAS – ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALESTINA	CONTRATO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL CENTRO HOGAR DEL ANCIANO DEL CORREGIMIENTO DE ARAUCA- MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS	$74,000,000.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	175
2015	SANTANDER – ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAITA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE SUAITA Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 45 ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD DE LA CABECERA MUNICIPAL Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SUAITA,	$75,600,000.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	076

		GARANTIZANDO LA PRESTACION DE LOS ONCE SERVICIOS DE LA CANASTA MININA DE ATENCIÓN DEFINIDOS EN LA LEY 1276 DE 2009			
2014	HUILA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE AIPE	PRESTACION DSE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES DEL MUNCIPIO DE AIPE-DEPARTAMENTO DEL HUILA	$204,000,000.00	Licitación Pública	LICITACIÓN PUBLICA No. 002 DEL 2014
2013	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TABIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TABIO Y LA ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA AÑOS DORADOS DE LA TERCERA EDAD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE INDIGENCIA EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA	$34,450,000.00	Régimen Especial	201300014
2012	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AIPE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA MEJORAR INTEGRALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE ADULTOS MAYORES. MEDIANTE UN ÓPTIMO SERVICIO QUE GARANTICE BIENESTAR SOCIAL Y FORTALEZCA EL VIVIR DIGNO Y LABOR ÚTIL PARA LA	$36,400,000.00	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	213 DE 2012

		SOCIEDAD DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE AIPE.			
2011	VICHADA - GOBERNACIÓN	PRESTACION DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL XIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL ADULTO MAYOR NUEVO COMIENZO EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA.	$ 57,312,340	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	GV-SG-SA - 059 DE 2011



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Identificación de proveedores del sector

Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose como

posibles oferentes en el mercado nacional y local, toda persona natural y/o jurídica que cumpla con la clasificación UNSPSC de los bienes requeridos por la Entidad.

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, los bienes requeridos se pueden ubicar en:

ENTIDADES AUTORIZADAS COMO CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO			
Año gravable 2024			
*Información con corte al 28 de mayo 2025			
#	NIT	Razón Social	Dirección Seccional
1	800010850	FUNDACION EDUCATIVA SANTIAGO FLORES MULA Y MATILDE ROA DE FLORES	Impuestos de Barranquilla
2	800056360	FUNDACION SANAR COSTA ATLANTICA	Impuestos de Barranquilla
3	802003329	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	Impuestos de Barranquilla
4	802008205	CLUB DEPORTIVO ATLETICO COLOMBIA	Impuestos de Barranquilla
5	802010646	FUNDACION PACTOS	Impuestos de Barranquilla
6	802010935	FUNDACION SYMBOLOS	Impuestos de Barranquilla
7	802012879	ASOCIACION AMBIENTALISTA DEL ATLANTICO-SIGLA ASAMATLA	Impuestos de Barranquilla
8	802013751	FUNDACION AYUDAME A VIVIR	Impuestos de Barranquilla
9	802014553	ASOCIACION INNOVACION COMUNITARIA -SIGLA ASINNCO	Impuestos de Barranquilla
10	802017583	FUNDACION SOCIAL PARA LA JUVENTUD EN COLOMBIA Y/O INSTITUCION JUAN EUGENIO CAÑAVERA Y/O INSTITUCION EDUCATIVA ALBERT ELL	Impuestos de Barranquilla
11	802018852	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PROFESIONAL FUNDEIPRO	Impuestos de Barranquilla
12	806001428	COOPERATIVA PROMOTORA DEL CARIBE COOPROCAR	Impuestos de Barranquilla
13	823004332	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS DE COBRANZAS Y COMERCIALIZACION SIGLA COOPCRESER	Impuestos de Barranquilla
14	890105173	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE LOS PENSIONADOS Y CAUSAHABIENTES DE LA EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA	Impuestos de Barranquilla
15	890117390	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE	Impuestos de

		SOLEDAD	Barranquilla
16	900019098	COOPERATIVA REGIONAL SOLIDARIA MAR CARIBE	Impuestos de Barranquilla
17	900035212	FUNDACION DEL CARIBE PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA	Impuestos de Barranquilla
18	900069670	FUNDACION LEGADO HERENCIA SOCIAL Y CULTURAL PARA LA HUMANIDAD	Impuestos de Barranquilla
19	900187093	COOPERATIVA MULTIACTIVA PESAC.	Impuestos de Barranquilla
20	900197349	FUNDACION YARDENIT	Impuestos de Barranquilla
21	900202594	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESQUERA DE LA ISLA SIGLA ASPRIL	Impuestos de Barranquilla
22	900230627	FUNDACION SER MEJOR.	Impuestos de Barranquilla
23	900284481	FUNDACION SOCIAL CULTURAL INTEGRAL DEL CARIBE	Impuestos de Barranquilla
24	900357288	RED SUR BARRANQUILLA	Impuestos de Barranquilla
25	900429803	FUNDACION MULTIACTIVA CARIBE INTEGRADO FUNDACARIBE	Impuestos de Barranquilla
26	900483300	FUNDACION SOCIAL HUMANA CRECER DEL ATLANTICO	Impuestos de Barranquilla
27	900545489	FUNDACION MEJORANDO VIDA Y DESARROLLO SOCIAL	Impuestos de Barranquilla
28	900572542	FUNDACION CASA HOGAR ANDREA	Impuestos de Barranquilla
29	900763490	ASOCIACION PROYECTOS DE INNOVACION	Impuestos de Barranquilla
30	900766874	FUNDACION PARA LA CORRECCION DE DEFORMIDADES CRANEO-MAXILO-FACIALES HAGAMOS SONREIR.	Impuestos de Barranquilla
31	900841983	FUNDACION LIENZO URBANO	Impuestos de Barranquilla
32	900859315	FUNDACION EMPRESARIAL TODOS POR COLOMBIA	Impuestos de Barranquilla
33	900887203	FUNDACION HUELLAS DE IDENTIDAD	Impuestos de Barranquilla
34	900904184	FUNDACION SCINNTECH	Impuestos de Barranquilla
35	900915117	FUNDACION SOCIAL REFLEJANDO TU AMOR	Impuestos de Barranquilla
36	900916475	FUNDACION CON AMOR SOCIAL	Impuestos de Barranquilla
37	900930953	FUNDACION AMOR, SUEÑOS Y ESPERANZA.	Impuestos de

			Barranquilla
38	900957495	CORPORACION TAMBORES POR LA PAZ	Impuestos de Barranquilla
39	900959054	ASOCIACION DE GANADEROS Y AGROINDUSTRIALES DE POLONUEVO ATLANTICO	Impuestos de Barranquilla
40	901007071	FUNDACION PARA LA GESTION DE PROCESOS INTEGRALES Y SOCIALES	Impuestos de Barranquilla
41	901029246	FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE SIGLA SEDUCAR	Impuestos de Barranquilla
42	901065293	FUNDACION EMPRENDEDORES UNIDOS POR COLOMBIA	Impuestos de Barranquilla
43	901150360	FUNDACION VISION 20/20 CARIBE	Impuestos de Barranquilla
44	901163317	FUNDACION BARRANQUILLA+20	Impuestos de Barranquilla
45	901192768	CORPORACION IMPULSO SOCIAL SOSTENIBLE	Impuestos de Barranquilla
46	901227499	CLUB DEPORTIVO AGUILAS SOCCER	Impuestos de Barranquilla
47	901243209	FUNDACION SOCIAL BIENESTAR SALUDABLE	Impuestos de Barranquilla
48	901246986	FUNDACION DAR Y DARSE	Impuestos de Barranquilla
49	901276480	COOPERATIVA DE RECICLADORES AMBIENTALES DE SANTO TOMAS	Impuestos de Barranquilla
50	901279267	FUNDACION BATIS	Impuestos de Barranquilla
51	901296937	FUNDACION INTERNACIONAL OHANA	Impuestos de Barranquilla
52	901405004	FUNDACION SAN GABRIEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	Impuestos de Barranquilla
53	901408390	FUNDACION CONSTRUYENDO CASA FIRME	Impuestos de Barranquilla
54	901434548	FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS PANACÉA	Impuestos de Barranquilla
55	901460925	FUNDACION MULTIACTIVA EN FUNCION SOCIAL	Impuestos de Barranquilla
56	901465141	CORPORACION DE RECUPERADORES DE RESIDUOS APROVECHABLES E.S.P.	Impuestos de Barranquilla
57	901476383	CORPORACION ROSTRO CARIBE	Impuestos de Barranquilla
58	901483535	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL VILLAS DE SANPABLO	Impuestos de Barranquilla
59	901487894	FUNDACION SOLUCION FUTURO	Impuestos de Barranquilla

60	901496032	FUNDACION ACADEMICA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS SOCIALES	Impuestos de Barranquilla
61	901550233	FUNDACION CASA CULTURAL EL BOSQUE	Impuestos de Barranquilla
62	901566998	FUNDACION SOCIAL CRISTIANA NUEVA VIDA EN CRISTO	Impuestos de Barranquilla
63	901593835	FUNDACION GENERACION ABDÓN	Impuestos de Barranquilla
64	901637744	FUNDACION RESTORATION	Impuestos de Barranquilla
65	901644444	COOPERATIVA DE RECOLECTORES AMBIENTALES DE SANTA LUCIA	Impuestos de Barranquilla
66	901644910	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PISCICOLA DE CASCAJAL	Impuestos de Barranquilla
67	901660467	FUNDACION SOCIAL MARTINA Y AMELIA DIAZ	Impuestos de Barranquilla
68	901664109	FUNDACION EL BUEN EJEMPLO	Impuestos de Barranquilla
69	901683701	FUNDACION LA TROPA DE LA FE	Impuestos de Barranquilla
70	901688260	FUNDACIÓN CULTURAL LA BOLIVARIANA DE SOLEDAD	Impuestos de Barranquilla
71	901699680	FUNDACION FIVE ONE LABS	Impuestos de Barranquilla
72	901710911	FUNDACION COLEGIO BOSTON INTERNACIONAL	Impuestos de Barranquilla
73	901721662	FUNDACION SOMOS FACTOR MULTIPLICADOR	Impuestos de Barranquilla
74	901727367	CLUB DEPORTIVO NO LIMITS	Impuestos de Barranquilla
75	901745934	FUNDACION PARA EL DESAROLLO E INNOVACION INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES	Impuestos de Barranquilla
76	901749887	COOPERATIVA MULTIACTIVA WORKFINCOOP	Impuestos de Barranquilla
77	901753719	ASOCIACION DE RECICLAJE DEL CARIBE	Impuestos de Barranquilla
78	901755907	FUNDACION GRANDES IDEAS	Impuestos de Barranquilla
79	901757173	FUNDACION BRINGING HAPPINESS	Impuestos de Barranquilla
80	901764035	FUNDACION DAMAF	Impuestos de Barranquilla
81	901765844	FUNDACION ACHE	Impuestos de Barranquilla
82	901773864	FUNDACION MOVAR	Impuestos de Barranquilla

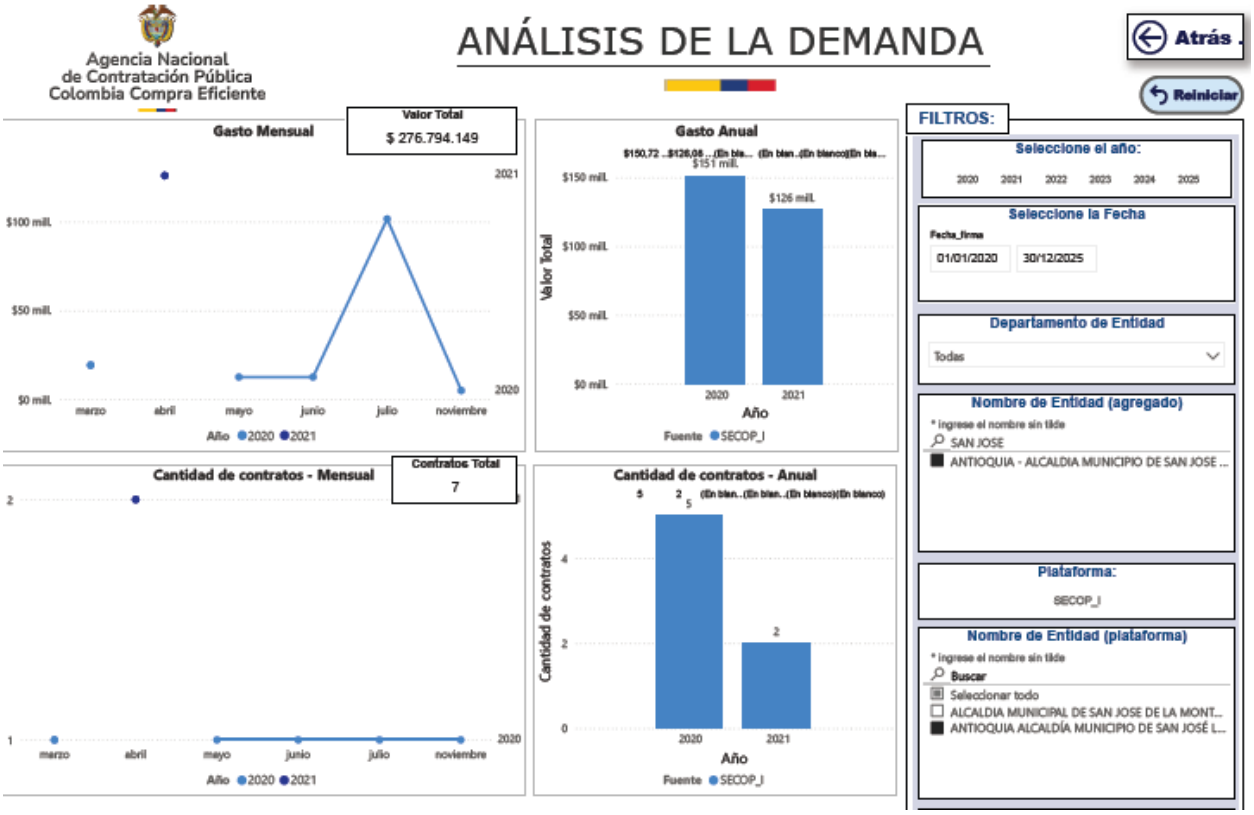
83	901796128	FUNDACION TIERRA CON LAS MANOS LCC GROUP	Impuestos de Barranquilla
84	901798126	CLUB DEPORTIVO AL HILAL	Impuestos de Barranquilla
85	901806790	FUNDACION ATLANTICO MAS VERDE	Impuestos de Barranquilla
86	901809221	FUNDACION GLOBAL PRODIGIES	Impuestos de Barranquilla
87	901814705	FUNDACION UN REFUGIO PARA TODOS	Impuestos de Barranquilla
88	901830661	FUNDACION SOCIAL GREMCA	Impuestos de Barranquilla
89	901848281	CORPORACION CERO DESCARTE	Impuestos de Barranquilla

[3]

Todos los oferentes compiten en precios, condiciones y calidad. La distribución de estos bienes se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado. Los precios de los bienes suministrados incluyen, además del costo de los mismos, impuestos municipales y nacionales, así como gastos de transporte y otros necesarios para realizar la entrega en los lugares establecidos por la Entidad.

Fuentes de Consulta. Las siguientes son algunas de las fuentes de consulta recomendadas por Colombia Compra Eficiente para realizar el análisis de la DEMANDA del respectivo sector, las cuales fueron utilizadas por el Municipio.

[3] https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/Regimen-Tributario-Especial-RTE/Herramientas/Documents/ESAL-autorizadas-2024.pdf



Justificación del Valor Estimado:

La determinación de los aspectos relacionados con el precio fue desarrollado mediante la obtención de cotizaciones otorgadas por oferentes del mercado que están en capacidad de cumplir con el objeto requerido,; en virtud de lo anterior, se tuvieron en cuenta dichos parámetros que permitieron determinar el precio de los bienes y servicios a adquirir así:

ITEM	Detalle	Unidad de Medida	Cantx 4 meses	FUNDACION SER MEJOR	FUNVISCOM	Vr promedio	Vr. Total
MATERIAL PARA CURACIONES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD							

1	Guantes esteriles de cirugia – Latex Máxima Calidad AQL 1.5 Envasados en sobre termo sellados de fácil apertura aséptica. Excelente resistencia a la punción y a la rotura característico por su impermeabilidad, estabilidad y duración. Dedos curvados, pulgar hacia la superficie de la palma de la mano. Dedos nivelados polvoreados El puño reforzado minimiza el deslizamiento, mejora la resistencia y facilita el revestimiento del guante. Forma anatómica (derecho – izquierdo), con reducción fatiga de pulgar. Texturizado en la palma y dedos, con doblez en el puño y reforzado. Biodegradables. Caja por 50 pares Material: Látex de caucho Color: Blanco	Caja x 50 pares	80	$ 23.200	$ 21.800	$ 22.500	$ 1.800.000
2	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8 mmx 40ml Embolo: Fabricado en polietileno de alta densidad o polipropileno. Pistón plástico de caucho, asegura la hermeticidad y suavidad al deslizarse dentro del cilindro. Disco de Empuje Escala Volumétrica: Impresa en cada jeringa con tinta de color óptico para facilitar su lectura, su función es permitir la dosificación exacta de las soluciones a administrar. Aguja esterilizada. Jeringa de 5 ml con aguja G21 de 0.8 mm x 40 Color: transparente Color cono aguja: verde Material: plástico	Unidad	136	$ 300	$ 292	$ 296	$ 40.256
3	Jeringa 3P 10ml 21X1 Jeringa de 10ml 21x1 Alas de Sujeción Embolo: Fabricado en polietileno de alta densidad o polipropileno, su función es permitir la succión y desalojo de sustancias al organismo. Pistón: El cual puede ser plástico de caucho (tres partes). Este componente asegura la hermeticidad y suavidad al deslizarse dentro del cilindro. Disco de Empuje: Diseño que facilita la punción del producto. Escala Volumétrica: Impresa en cada jeringa con tinta de color óptico para facilitar su lectura, su función es permitir la dosificación exacta de las soluciones a administrar. Exento de materia extraña, rebabas y aristas cortantes Estéril según ISO 11135, atóxico y A pirógeno. Aguja Siliconada Material: plástico Color: transparente Color cono aguja: verde	Unidad	136	$ 410	$ 434	$ 422	$ 57.392

4	Pomos de algodón x 100 g 100% algodón. Presentación en Pomos Color: Blanco. Color: Incoloro. Apariencia: Algodón blanco, inoloro PH: 6,0 – 9,0 Material: Absorbente Bolsa x100g COMPOSICIÓN: 100% Algodón	Paquete	48	$ 5.700	$ 5.100	$ 5.400	$ 259.200
5	vaselina blanca x 120g Punto de ebullición: 302°C Punto de fusión: 36-60°C Densidad: 0.9 g/cm³ Solubilidad en agua: ninguna Presión de vapor, Pa a 20°C: <1.3 Punto de inflamación: 182-221°C Temperatura de autoignición: >290°C Límites de explosividad, % en volumen en el aire: 0.9-7 (estimado) Coeficiente de reparto octanol/agua como log Pow: >6 Viscosidad: 18.2 cSt a 100°C DIMENSIONES Peso Neto: 120g Altura: 68.3 mm Diámetro: 58.2mm Apariencia: Sólida Color: Blanco	Frasco	32	$ 11.320	$ 9.180	$ 10.250	$ 328.000
6	Alcohol antiséptico x 700 ml Características Físicas Líquido transparente, traslúcido, incoloro, olor característico, libre de partículas Soluble en agua y alcoholes; parcialmente soluble en solventes orgánicos. Cada 100 c.c. de ALCOHOL ANTISÉPTICO contienen 70 cc de ETANOL (equivale a 64.9 g). Gravedad Específica (Agua=1): 0.8837 Densidad: menor a 1 Contenido de alcohol: 70.25 Porcentaje de alcohol: 70% Límite de residuo no volátil: < 2.5 Frasco por 700ml Material: Envase elaborado en polipropileno Color: Transparente	Frasco	48	$ 5.550	$ 5.450	$ 5.500	$ 264.000
7	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 Sonda con balón y punta reforzada Globo simétrico Estéril De dos vías Fabricada en caucho látex siliconado Balones grandes para mayor seguridad Capacidad del balón de 5 - 15 cc Desechable Material: Caucho látex siliconado Color: Transparente Dimensiones 10X10X10cm Peso: 0.25kg No.18	Unidad	116	$ 4.760	$ 4.540	$ 4.650	$ 539.400
8	Sonda vesical tipo Nelaton No. 8 Capuchón adaptable a bolsas colectoras Estéril. Material: silicona transparente con línea radiopaca Color: Atoxico transparente Dimensiones Longitud: 40 cm Calibre: 8	unidad	68	$ 8.740	$ 8.860	$ 8.800	$ 598.400

9	Bolsa de Cystoflo. Bolsa recolectora de orina para drenaje continuo. Uso: Conexión a sonda Foley para pacientes con incontinencia, retención urinaria o post-cirugía. Capacidad: 2000 mL (2 litros) para uso nocturno o prolongado. Materiales: PVC, ABS, PEBD, PEAD, polipropileno, caucho látex y alambre, todos de grado médico. Componentes: Tubo de extensión: Semirrígido, no colapsable, de 100-150 cm, para evitar obstrucciones. Cámara de goteo: Para control visual del flujo y recuento de orina. Válvula de drenaje: Higiénica y con clamp de seguridad para un vaciado controlado sin goteo. Puerto de muestreo (T): Permite tomar muestras de orina sin abrir el sistema. Ganchos/Correas: Para colgarla en la cama o sujetarla al muslo con velcro/correas. Esterilidad: Viene estéril, sellada en envase individual, y debe mantenerse así. Diseño: No invasivo, permite al paciente moverse libremente con la bolsa sujeta a la pierna, manteniéndola siempre más baja que la vejiga para evitar reflujo.	unidad	60	$ 27.200	$ 25.800	$ 26.500	$ 1.590.000
10	Tapabocas desechable auto-filtrante Minimiza la retención del calor de la respiración y reduce la posibilidad de irritación de la piel. Posee una pieza nasal recubierta la cual se ajusta perfectamente al arco nasal para prevenir un posible efecto de escape o penetración. El diseño plegado permite el cubrimiento total facial, para sujetar con elásticos resistentes suaves y confortables. Dos capas externas y una intermedia que actúa como filtro de referencia meltblown. Tiras de sujeción de la mascarilla en las orejas es un elástico termo sellado por ultrasonido. Ajuste a la nariz suave y liviano para una perfecta adaptabilidad y confort. Certificado según la NTC 1733 por laboratorio Material: Envoltura elaborada en polipropileno Color: Blanco Dimensiones Largo de la mascarilla:175 mm Ancho de la mascarilla: 95 mm Longitud del elástico termo sellado: 160 mm Longitud del alambre: 100 mm.	Caja X 50 unidades	32	$ 16.150	$ 16.150	$ 16.150	$ 516.800
11	Frasco para análisis de orina Tapa: Diámetro: 3.8cm - altura: 1.2cm Frasco: Diámetro: 3,4cm - altura: 2.9cm Capacidad del Frasco: 33 CC. Libre de patógenos Tapa rosca para evitar filtraciones. Con etiqueta con información del paciente (Fecha, Nombre, # de orden). Material: Fabricado en polipropileno clarificado. Tapa en polietileno color: azul Cuerpo en polietileno traslucido	Unidad	76	$ 580	$ 264	$ 422	$ 32.072

12	Gasa aséptica 1 x 5 yardas Propiedades Físicas y Químicas: Estado Físico: Solido Color: Blanco Olor: Sin olor Color: Blanco Material: Tejido tubular con hilado de puro algodón hidrófilo Metodo de Análisis PH (at 20°C): 7 – 7.5 Medidas 1x 5 YD 90 cm x 450cm Aproxi.	Unidad	72	$ 9.450	$ 9.330	$ 9.390	$ 676.080
13	Cinta Micropore color piel 2 cm x 5 mm Características Soporte: (62gr/m2) mezcla poliéster rayón no tejido tratamiento spunlance color blanco o piel. Adhesivo: de acrilato desarrollado para uso médico quirúrgico. Respaldo: 63 lb. Papel Kraft poli/cubierto, siliconado por un solo lado 4.6 mils (0.12 mm). Espesor de la cinta sin el respaldo: 15 mils (0.4 mm). Material: Elaborado con un respaldo de rayón (papel), no tejido y adhesivo tipo acrilato. Color: piel. 2cm x 5cm 20 gr	rollo	60	$ 7.130	$ 7.270	$ 7.200	$ 432.000
14	Gel antibacterial x 500 ml Características Fisicoquímicas Con dispensador Material: envase elaborado en polipropileno Color: Traslucido Ayuda al cuidado de las manos. pH (Directo) 6.0 a 8.0 Densidad (25°C) 0.95 – 1.05 g/mL Viscosidad @ 25°C (Cps) 2000 – 4000 cps Con etanol al 65% Alcohol al 60 -70 %, Agua 10-50 % Humectante 0.1-1 % Medidas Largo: 19,3 cm Aprox. Ancho: 7 cm Aprox Frasco de 500 ml.	Frasco	44	$ 13.570	$ 13.030	$ 13.300	$ 585.200
15	Frasco para análisis de cropológico Características Tapa rosca para evitar filtraciones pigmentada a base de materias primas 100% originales para evitar desvirtuar los resultados. Etiqueta con información del paciente (Fecha, Nombre, # de orden). Con espátula. Libre de patógenos Material: Fabricado en polipropileno Color: Transparente Dimensiones Tapa: Diámetro de 3.8cm - altura: 1.2cm Frasco: Diámetro de 3,4cm - altura: 2.9cm Capacidad del Frasco: 20 CC.	Unidad	84	$ 510	$ 334	$ 422	$ 35.448
16	Acetaminofén 500 mg comprimidos. Cada comprimido contiene: Acetaminofen:500mg Excipientes:c.s.p.	Caja x24 comprimidos	40	$ 20.987	$ 20.555	$ 20.771	$ 830.840
17	Buscapina Compositum NF. Cada comprimido contiene: Hioscina N-Butilbromuro 10mg, Acetaminofén 325mg.	Caja x10 comprimidos	20	$ 23.800	$ 18.570	$ 21.185	$ 423.700
18	Loperamida 2 Mg Caja X 6 Tabletas. Cada Tableta de LOPERAMIDA	Caja x6	20	$ 12.500	$ 10.200	$ 11.350	$ 227.000

	contiene Loperamida Clorhidrato 2 mg; excipientes c.s.	tabletas					
19	Metoclopramida 10 mg Tabletas.	Caja x30 tabletas	16	$ 19.320	$ 17.860	$ 18.590	$ 297.440
20	Lidocaína En Gel x 30 ml Características Lidocaína Clorhidrato 40 mg Excipientes: Ácido Clorhídrico, sodio carboximetilcelulosa, metilparabeno, propilparabeno, sodio fosfato dibásico anhidro, potasio fosfato monobásico anhidro, disodio edetato dihidrato, agua purificada. Clasificación: Anestésico local. Gel transparente. Libre de partículas extrañas y sin grumos. 4g de lidocaína. Uso tópico Material: Tubo Fabricado en polipropileno Color: Transparente, ligeramente amarillento. Presentación Tubo de 5g Contenido x 30ml	Unidad	40	$ 13.790	$ 13.910	$ 13.850	$ 554.000
21	Betametasona+Clotrimazol+Neomicina Crema 0.04%+1.0%+0.5%Gr Tubo X 40 Gr. PRINCIPIO ACTIVO: Betametasona+Clotrimazol+Neomicina CONCENTRACIÓN: (0.04+1+0.5)% PRESENTACIÓN: Tubo X 40gr	Unidad	32	$ 37.800	$ 33.920	$ 35.860	$ 1.147.520
22	Crema Yodora Maxima Proteccion. Pote x60gr. Componentes: Óxido de Zinc, Ácido Bórico, Ácido Salicílico, Petrolato, Aceite mineral, Ácido benzoico.	Unidad	32	$ 33.560	$ 28.840	$ 31.200	$ 998.400
23	Tubos Lila para muestra de examen Características Tubo para cuadro hemático. Con tapa de seguridad. Tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte. Cápsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte. Interior con radiación Material: Fabricado en PET (polietileno tereftalato) Color: tapa lila, tubo transparente. Medidas 13x75mm 4.5 ml	unidad	60	$ 1.290	$ 1.110	$ 1.200	$ 72.000

24	Tubos tapa azul muestra de examen CARACTERISTICAS Con citrato de sodio de 3.2%. Tubo de cuerpo doble pared. Con tapa de seguridad. Tapa interna de cerrado fabricado en goma inerte elástico. Cápsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte Material: Fabricado en PET (polietileno tereftalato) Color: Tubo transparente con tapa azul Medidas 13x75mm 4.5 ml	unidad	64	$ 1.290	$ 1.110	$ 1.200	$ 76.800
25	Noxpirin Junior (150+2.5+5)mg / 5 mL (3+0.05+0.1)% Jarabe Sabor a Fresa Frasco X 120 mL. COMPOSICIÓN: Cada 100 ml de JARABE contienen acetaminofén 3.000 mg, cetirizina 50 mg, fenilefrina 100 mg (Cada 5 ml de JARABE contienen acetaminofén 150 mg, cetirizina 2,5 mg, fenilefrina clorhidrato 5 mg). Concentración: 150mg/5mg/2,5mg	Unidad	40	$ 20.030	$ 19.790	$ 19.910	$ 796.400
26	Guardian Recolector Punzantes 3 Litros. Material: Polipropileno de alta densidad (HDPE) u otro polímero, libre de PVC y átomos de cloro, que garantiza resistencia a la perforación. Diseño: Rígido, hermético, impermeable, con boca ancha y con una ranura para introducir los objetos sin tocarlos. Seguridad: Tapa y contratapa de seguridad que permiten un cierre hermético y definitivo para evitar fugas y manipulación posterior. Identificación: Color rojo con etiquetas de advertencia, y un punteado o línea que indica el nivel máximo de llenado (sin exceder el 75%). Funcionalidad: Diseñado para desechar de forma segura agujas, jeringas, lancetas, bisturís, pipetas, limas y otros elementos cortopunzantes. Dimensiones/Capacidad: 3 Litros Uso: Único uso.	Unidad	4	$ 20.420	$ 20.180	$ 20.300	$ 81.200
27	Cuchillas Quirúrgicas De Bisturi No. 21. Hoja de acero al carbono. Producto estéril.	Caja X 100 unidades	4	$ 78.970	$ 79.030	$ 79.000	$ 316.000
ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL							

28	Pañal desechable para adulto unisex características Cintas con sistema velcro que garantiza un mejor ajuste, para revisar las veces que quieras sin que se dañe. Doble capa en la zona central que ayuda con una absorción más rápida y menor riesgo de filtración. Elástico, curvo, suave y ergonómico que se ajustan para mayor protección, anti filtraciones y confort. Indicador de cambio de pañal, avisa el momento de cambio para evitar irritaciones. Más ancho atrás para mejor comodidad. Cierre mágico. Material libre de cloro. Material: Envoltura individual elaborada en polipropileno Color: Blanco Medidas Talla M: Cintura de 70-110 cm (30"-45"), peso de 5-75 kg, 100-165 lb. Talla L: Cintura de 90-145 cm (30"-60"), peso de 75-110kg, 155- 240 lb.	Unidad	2393	$ 4.150	$ 4.150	$ 4.150	$ 9.930.950
29	Jabón de baño antibacterial x 140g CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS Apariencia: Solida Olor: frutal Dureza: Según Estándar Envoltura individual Protección Antibacteriana por 12h Compuesto por agua, glicerina sodio, con fragancia floral o frutal. Resultante de la reacción química entre ácidos grasos animales y vegetales con soda cáustica. SILICATO DE SODIO: Actua como antirredepositante, da dureza y brillo a la barra 5% CARBONATO DE CALCIO: Texturizante 4,33% GLICERINA: Suavizante 3% FRAGANCIA: Da el olor característico del jabón 0,50% COLORANTE: Da el color de la barra 0,17% AGUA: Medio en el cual se lleva a cabo la reacciòn. 32% Material: Empaque-Polipropileno Biorientado Color: Diverso	barra	36	$ 4.120	$ 3.680	$ 3.900	$ 140.400

30	Crema Dental x100 ml CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS Contiene Fluoruro de sodio Sodium Fluoride 0,33% equivalente a 1500 ppm de Flúor Sorbitol Hydrated Silica Water PEG 12 Sodium Lauryl Sulfate Flavor Carrageenan Titanium Dioxide CI 77891 Sodium Fluoride Sodium Saccharin Sodium Benzoate Menthol Tetrasodium Pyrophosphate Pigment Green 7 CI 74260 Pigment Blue 15 CI 74160 Formato: Pasta dental Cantidad: 100 ml Presentación del Producto: Empaque - tubo Profundidad: 3,5 cm Ancho: 19 cm Altura:4 cm Material: Tubo Colapsible elaborada en polipropileno Color: Blanca	Unidad	148	$ 6.280	$ 6.020	$ 6.150	$ 910.200
31	Cepillo de dientes con cerdas suaves CARACTERISTICAS FISICOLEPTICAS Cerdas circulares que ayudan a remover las manchas de los dientes. Mango recto, redondeado y personalizado Cuello convencional Cerdas suaves Cerdas con punta en relieve para un efectivo alcance y limpieza de los últimos molares. Presentación del Producto: Empaque Profundidad:2 cm Altura:23 cm Color: De diferentes colores Material: Resina termoplástica, nylon	Unidad	88	$ 6.280	$ 6.020	$ 6.150	$ 541.200
32	Prestobarba maquina de afeitar 2 hojillas hojas Desechable Características Físicas Cabezal flexible Hojas flexibles Mango ergonómico Apto para piel sensible Banda lubricante 2 bandas lubricantes Mango Ergonómico de goma Material: lamina de acero inoxidable, cuerpo plástico y manija en goma Color: De diferentes colores Dimensiones Profundidad: 3,5 cm Ancho: 12,4 cm Altura: 20,5 cm	Unidad	172	$ 4.250	$ 3.550	$ 3.900	$ 670.800

33	Gel Afeitar anti-irritación x 400ml CARACTERISTICAS Agua Desionizada Aloe Vera PEG-8 Dimeticona Alantoína Pantenol Levomeno Caprilil Glycol Extracto de Pepino Butilenglicol Trietanolamina Conservador Grado Alimenticio 4 % del contenido es inflamable. FISICOQUIMICAS Cantidad:396 g / 400 ml Profundidad: 52.7 mm Ancho: 196.9 mm	frasco	20	$ 25.300	$ 25.400	$ 25.350	$ 507.000
34	Loción mentolada de uso externo x 350cc Características Fisicoquímicas Contenido: Liquido Cantidad:350 cc Largo: 14,4 cm Aprox. Calibre: 6 Frescura al instante. Válvula spray. 65% alcohol Propiedades antisépticas y anti - picazón. Contiene componentes de salicilato de Metilo y mentol. Material: Envase elaborado en polietileno de Alta Densidad. Color: liquido verde	frasco	16	$ 16.200	$ 15.600	$ 15.900	$ 254.400
35	Crema Para Peinar Hidratacion Intensa. Frasco X 275mL.	Unidad	24	$ 17.980	$ 17.860	$ 17.920	$ 430.080
36	Desodorante en spray antitranspirante arden 0% alcohol 175 ml Características Físicas Fragancia fresca Activo de última generación Acción Fresh Dry que te mantiene fresco todo el día Con D-Pantenol y emolientes para el cuidado de tus axilas Aqua Aluminum Chlorohydrate Helianthus Annuus Seed Oil Glycerin Steareth-2 Parfum Steareth-20 Disodium Edta Tocopheryl Acetate Alpha-Isomethyl Ionone Benzyl Benzoate Material: lámina de aluminio y pequeñas partes de plástico y goma en la tapa, válvula y tubo. Color: diferentes colores. Dimensiones Profundidad: 5,5 cm Ancho: 3,2 cm Altura:10,24 cm	frasco	120	$ 22.500	$ 20.500	$ 21.500	$ 2.580.000
37	Desodorante en Crema de 100gr Características Fisícas Formato del desodorante: Crema Por 100gr Textura: Solida Olor: Frutal, Perfumado, Fresco Material: envase en polietileno de alta densidad. Color: blanco	unidad	120	$ 13.800	$ 11.600	$ 12.700	$ 1.524.000

38	Jabón líquido manos x 300gm Características Beneficios: Jabón Líquido Antibacterial pH neutro. Uso profesional e institucional. Limpieza y desinfección para su piel en un solo paso. Con agentes antibacteriales y humectantes. Olor Característico pH 6.5 - 7.5 Densidad (25°C) g/mL 0.90 – 1.05 Características Físicas Apariencia: Líquido viscoso Presentación de 300ml Peso: 0.28 KG Material: Envases de polietileno de alta densidad Color: Incoloro traslúcido	frasco	36	$ 7.400	$ 7.000	$ 7.200	$ 259.200
39	Pañitos Humedos *100 unid Cantidad: 100 Unidades Dimensiones del producto: 17,0x 20,0 cm (+/-1cm) 0% alcohol (alcohol etílico) y parabenos, Hipoalergénicas y dermatológicamente comprobadas, hechas con agua purificada. Material: Empaque plástico Color: Blanco	paquete	44	$ 7.400	$ 6.800	$ 7.100	$ 312.400
40	Cortauñas grande de marca comercialmente reconocida	Unidad	16	$ 13.000	$ 12.000	$ 12.500	$ 200.000
41	Lima suave para uñas frágiles y con descamación.	Unidad	8	$ 7.700	$ 7.600	$ 7.650	$ 61.200
ELEMENTOS PARA ASEO DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR							
42	Jabón de barra Azul x 300 gr Composición Química Jabón anhidro: Resultante de la reacción química entre ácidos grasos animales y vegetales con Soda cáustica. Silicato de sodio: Actúa como antirredepositante, da dureza y brillo a la barra 5% Carbonato de calcio: Texturizante 4,33% Glicerina: suavizante 3% Fragancia: da el olor característico del jabón 0,50% Colorante: Da el color de la barra 0,17% Componentes: grasa acido orgánico hidróxido de sodio perfume colorante. Agua: Medio en el cual se lleva a cabo la reacción. 32% Análisis Organoleptico Empaque individual Apariencia Pasta cuadrada de color azul Fragancia Cidronela herbal peso 300gr Material: Empaque plástico Color: Azul ANALISIS FISICOQUIMICO ALCALINIDAD: Máx. 0,2 % HUMEDAD: Entre 27 % y 33 % CLORUROS: Máx. 1.0 % COMPONENTE ACTIVO: Entre 49.5 % - 60.5 %	barra	272	$ 2.150	$ 1.950	$ 2.050	$ 557.600

43	Detergente en polvo x 500 gr. Características Solubilidad en agua: Soluble en agua Usos: Detergente para el lavado de ropa y superficies. Sales alcalinas Xi / H315 Del 5 al 20% Densidad aparente: De 0.30 a 0.44 g/cm³ Valor del pH: 11 +/- 1 Solubilidad en agua Menos del 5% Jabón Xi / H315 / R38 Análisis Organoleptico Textura: polvo Aspecto: Polvo atomizado Olor: Con aroma de limón Cantidad: 500g Material: Envoltura elaborada en polietileno de alta densidad Color: Blanco	bolsa	204	$ 3.700	$ 3.700	$ 3.700	$ 754.800
44	Blanqueador en botella plástica con volumen x 500ml Características Físicas Concentración de 3 a 4% de hipoclorito de sodio Aspecto Estado físico líquido (fluido) Umbral olfativo No existen datos disponibles pH (valor) 12 - 13 (20 °C) Punto de fusión/punto de congelación -25 °C Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición 98 °C Punto de inflamación no determinado Inflamabilidad (sólido, gas) no relevantes (fluido) Presión de vapor 23 hPa Densidad 1,05 – 1,08 g /cm³ Concentración % 3.5 – 6.0 Hidrosolubilidad miscible en cualquier proporción Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log KOW) Esta información no está disponible. Temperatura de descomposición no existen datos disponibles Viscosidad dinámica 2,8 mPa s a 20 °C Análisis Organoleptico Formato: Líquido Cantidad: 500 ml Aroma: Característico Biodegradable: Si Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Color amarillo claro	Botella	172	$ 2.350	$ 1.950	$ 2.150	$ 369.800
45	Crema Lavaplatos anti grasa x 900 gr Características Fisicoquímicas Olor: Cítrico (Limón), Floral (Lima Limón, Antibacterial, Fantasía de Canela) Textura: Pasta homogénea sin grumos Por 900gr Tensoactivo Aniónico (máxima limpieza) Biodegradable Humectante (suavidad a manos) Colores, fragancia. PH (sol 1%): 11 máximo El tensoactivo (Ingrediente Activo) de la pasta lavaloza Material: Envase plástico Color: Verde (Limón)	unidad	56	$ 10.930	$ 10.670	$ 10.800	$ 604.800

46	Esponja en microfibra doble uso características Físicas Es rectangular con dos lados diferentes, uno es una espuma amarilla suave y el otro es un material abrasivo verde. Tela no tejida en fibra de poliéster impregnada con resina acrílica y material abrasivo, fuertemente adherida a una espuma de poliuretano. Embalaje realizado por unidad/paca de 60 - 30 - 24 Unidades Dimensiones Peso: 60.00 G	Unidad	100	$ 1.100	$ 1.100	$ 1.100	$ 110.000
47	Esponja de Alambre en acero inoxidable Peso 15g Diámetro: 5.5cm +/-0.5 Grosor: 2cm+/- 0.5 Material empaque: Bolsa en polietileno transparente Color: Plateado Es fuerte flexible para usarse, en hornos, parrillas, ollas, baldosas, etc. No retiene olores. Elaborada en acero inoxidable Propiedades antioxidantes de larga duración.	unidad	96	$ 1.100	$ 800	$ 950	$ 91.200
48	Esponja de Brillo en Alambre Caracteristicas Físicas Aspecto: forma cilíndrica Peso por unidad: 6 g +/- 1 g Diámetro: 4.5 +/- 0.5 cm Longitud: 8.5 +/- 0.5 cm Paquete por 12 unidades Composición: Acero de bajo carbono Material empaque: Bolsa en polietileno Color: Gris	paquete x 12 unidades	32	$ 5.180	$ 4.720	$ 4.950	$ 158.400
49	Esponjilla abrasiva. grano de lija equivalente a p400 Ancho: 8cm Largo: 10cm No absorbe olores. Es elaborada a base de nylon	unidad	56	$ 500	$ 344	$ 422	$ 23.632
50	Guante de látex natural talla 7 y 8 S Características Físicas Talla 7 y 8 Largo mm: 295 ± 5 aprox Ancho de la palma mm: 103 ± 8 aprox Elaborado 100 % con caucho natural. Este producto no ha sido desarrollado para labores que generen pinchazos o cortes sobre la superficie del guante. Al momento de manejar ácidos o álcalis fuertes, el producto se debe lavar con agua y jabón para evitar su deterioro. Material empaque: Bolsa en polietileno Color: Blanco	par	80	$ 7.200	$ 6.800	$ 7.000	$ 560.000

51	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera , con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves Características: Fabricada con fibras rígidas de PVC para darle suavidad. Indicada para trabajos en pisos finos y domésticos propensos a rayones. Plantilla arqueada permite que los monofilamentos lleguen a los rincones y ángulos de mayor dificultad en el barrido. Material: Fibras de policloruro de vinilo 100% Color: Fibras de diversos colores Escoba: Base: Color blanco Largo: 28 cm aprox Alto: 11 cm aprox Mango en madera 1.20 mts Fibra: Largo plumillado: 7 Largo total: 190 Diámetro del mechón: 3.75	Unidad	40	$ 10.680	$ 10.020	$ 10.350	$ 414.000
52	Cepillo para piso cerdas duras , con mango plástico Dimensiones: long. 24.5 cm, ancho 5.3 cm, espesor 1.3 cm Adaptador: Polietileno, Rosca Italiana Fibra: Pet calibre 0.50 centésimas Insertado: Alambre galvanizado calibre 0.8 décimas Peso: 252 gramos aprox. Altura fibra: 3 cm aprox Características: Fibra rígida para áreas extensas. Con escurridor. Mango en madera 1.20 mts Material: Plástico Colores: Diversos	Unidad	20	$ 10.600	$ 10.200	$ 10.400	$ 208.000
53	Cepillo de mano universal de fibra corta para fregar Dimensiones Generales Peso 107.00 G Profundidad 14.70 CM Ancho 5.50 Alto 7.50	Unidad	20	$ 5.300	$ 4.900	$ 5.100	$ 102.000
54	Bolsa plástica grande para basura, -medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto. CARACTERISTICAS Elaboradas en Polietileno R1 inoloro, incoloro, casi opaco, es sólido y se utiliza material aditivo Masterbash para el color de la bolsa. Resistente, se produce a partir del gas natural igual que el PEAD. Es de gran versatilidad y se procesa en diversas formas: Inyección, Soplado, Extrusión, o Roto moldeo. El producto es 100% reciclado a partir de bolsas y desechos industriales los cuales no necesitan el prelavado. Peso: 30 Kg Ancho: 120cm Alto: 150 cm Material: polietileno de alta densidad Color: Negro	Paquete x 6 unidades	200	$ 6.530	$ 5.570	$ 6.050	$ 1.210.000

55	Bolsa plástica en tamaño pequeño para papelera, medidas: 80 cm de ancho x 110 cm de alto Características físicas Transparencia, flexibilidad, tenacidad y economía resistente para residuos industriales. Elaboradas en Polietileno R1 inoloro, incoloro, casi opaco, es sólido y se utiliza material aditivo Masterbash para el color de la bolsa. Resistente, se produce a partir del gas natural igual que el PEAD. Es de gran versatilidad y se procesa en diversas formas: Inyección, Soplado, Extrusión, o Roto moldeo. El producto es 100% reciclado a partir de bolsas y desechos industriales los cuales no necesitan el prelavado. Dimensiones Ancho:80 cm Alto: 110 cm calibre 1.18 capacidad para 26 Kg = 120 L. Material: polietileno de alta densidad Color: Verde o negro	Paquete x 10 unidades	232	$ 1.950	$ 1.850	$ 1.900	$ 440.800
56	Papel higiénico blanco doble hoja Altura del rollo: 8,7 cm Diámetro del rollo: 14,1 cm Metros por rollo: 41 m Material: empaque de polietileno, Tubo de cartón. Color: Blanco	Unidad	332	$ 1.900	$ 1.900	$ 1.900	$ 630.800
57	Trapero fabricado en fibra viscosa , con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm Características Físicas Hecho de un material que absorbe mayor cantidad de líquido. Mopas absorbentes con hilazas de algodón. Peso 150 gr Dimensión de fibras: 35 cm Mango de madera: 80 cm Material: Fibra Viscosa Color: Blanco	Unidad	32	$ 13.850	$ 12.950	$ 13.400	$ 428.800
58	Ambientador desinfectante para pisos x 100 cc Características Físicas Por 100cc pH 3.0 - 4.0 Apariencia: Liquido Contiene un desinfectante a base de amonio cuaternario, el cual tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos que causan malos olores y en contacto con alimentos pueden generar enfermedades gastrointestinales. Es de baja espuma y mayor tolerancia a la carga de suciedad y condiciones de dureza de agua. Contiene agua, tenso activó catiónico, tenso activo no iónico, fragancia y colorante. Se recomienda para el lavado y desinfección de todo tipo de superficies, es importante que estas no tengan contacto con alimentos. Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Colores: Diversos	frasco	220	$ 9.750	$ 9.450	$ 9.600	$ 2.112.000

59	Suavizante para ropa Frasco x4,8Litros. CARACTERÍSTICAS: Suavidad y Confort: Aporta una textura agradable y confortable a las prendas. Fragancia Duradera: Impregna la ropa con aromas frescos y duraderos. Protección de Telas: Ayuda a mantener la ropa como nueva, protegiendo las fibras, los colores y reduciendo la formación de bolitas (pelusas) y arrugas. Neutraliza Olores: Combate olores desagradables como humedad o grasa, dejando un aroma fresco. Facilita el Planchado: Hace que el proceso de planchar sea más rápido y sencillo. Uso Versátil: Puede usarse en todo tipo de ropa, incluyendo ropa de color, negra y de bebé, e incluso en sábanas y cortinas.	Unidad	24	$ 47.800	$ 46.800	$ 47.300	$ 1.135.200
60	Insecticida en aerosol x 360 ml Características Físicas Cantidad x360 ml Presentación en: Aerosol Praletrina 90 % (piretroide) 0.027 % Permetrina 91 % (piretroide) 0.075 % d-tetrametrina 94 % (piretroide) 0.103 % perfume industrial menor que 0.15 % Isobutano CAS # 75-28-5) Propano menor que 60% 1000 ppm OSHA PEL (CAS#74-98-6) Disolvente hidrocarburo (CAS # 64742- menor que 40 % 100 ppm TWA (solvente stoddard). Material: Recipiente cilíndrico no reutilizable de hojalata Color: Líquido transparente	frasco	16	$ 24.500	$ 21.900	$ 23.200	$ 371.200
61	Limpión en tela toalla medidas aproximadas 36x 60cm Limpión 36cm x 60cm aprox Material: tela toalla composición 93 % algodón 7% nylon Color: Diversos colores	Unidad	16	$ 4.380	$ 3.420	$ 3.900	$ 62.400
62	Papel Aluminio x 300 mts Caracteristicas Físicas Grosor: 9-25 Mic Medidas: 300mtr x 30cm Material: envoltura elaborada en polipropileno. Color: Plateado	rollo	16	$ 14.500	$ 13.000	$ 13.750	$ 220.000
63	Papel Vinipel x 300 mts Caracteristicas Físicas Largo x Ancho: 300 m x 50 cm Tipo de rollo: Vinipel Peso: 1 kg Película de PVC protectora y flexible de excelente transparencia y alto brillo. Procesable por sellado de alta frecuencia y costura. Material: Película paletizable, hecha de polietileno lineal de baja densidad. Color: Transparente	rollo	16	$ 23.600	$ 22.000	$ 22.800	$ 364.800
64	Bolsas transparentes para alimentos. Unidades por pack: 100 Formato de venta: Pack Dimensiones: 40X60CM Fabricadas en plástico.	Paquete x100 unidades	20	$ 50.750	$ 46.770	$ 48.760	$ 975.200

65	Varsol x 3000 ml Características Fisicoquímicas Mezcla de hidrocarburos 8032-32-4 N.R Densidad 20ºC 4.8 g/cm3 Punto de ebullición (ºc) 120-180 Punto de fusión (ºc) -40 PH N/A Solubilidad-Completa Incoloro claro Insoluble con el agua. Con tensos activos biodegradables Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Incoloro claro Dimensiones 3000ml Largo 19.4cm Ancho 13.3 cm	frasco	8	$ 47.500	$ 48.300	$ 47.900	$ 383.200
66	Creolina x 500 ml Composición Compuesto por ácido fénico y ácido crisólito. Mezcla de Creosoles, fenoles y agua. Liquido opaco. Olor: Fenólico. Ph 11,0 – 12,5 Solubilidad de 100% Densidad: 5 kg/m³; 0,005 g/cm³ Presentación del producto Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Marrón opaco 500ml 13,5 cm X 6,5 cm	frasco	8	$ 34.900	$ 34.100	$ 34.500	$ 276.000
67	limpia vidrios Características Fisicoquímicas Densidad 20ºC 8.31 lbs. /galón Punto de ebullición (ºc) N.R. Punto de fusión (ºc) N. A. PH 3% 7.3-7.5 Solubilidad 100% soluble en cualquier porción de agua Con mínimo 4% de fragancia. En recipiente plástico. Con atomizador Material: Envase elaborado en Polietileno Color: Azul Presentación: 3800 ml	frasco	12	$ 31.200	$ 29.600	$ 30.400	$ 364.800
68	Destapador quimico de cañerias x 350 gramos Características Físicas Ácidos Grasos + Solución Alcalina = Jabón + Glicerina Ácido clorhídrico Lejía (hidróxido de sodio o soda cáustica) Hidróxido de potasio Ácido sulfúrico Presentación 350 gr Material: Envase de polietileno de alta densidad	unidad	8	$ 28.750	$ 25.750	$ 27.250	$ 218.000

69	Clorox granulado por Kilo Características Fisicoquímicas proceso de fabricación: sodio aspecto: gránulos blancos olor: parecido al cloro residuo insoluble % en agua: 2.0 máx solubilidad en agua. 98% peso molecular: 143 pH: alkalino tamaño de acoplamiento: 0.45-1.45 mm 90% mínimo 0.30 mm 3% máximo malla: 14-50 mesh humedad [h2o]: 3%. Max densidad: 1.1g/cc Blancura: 83.2% Bolsa por 1000gr Olor: cloro Estado físico granulado Material: Envoltura en bolsa plástica de polietileno Color: Blanco	Unidad	8	$ 25.200	$ 24.400	$ 24.800	$ 198.400
70	Lustra muebles moderna fórmula en spray para una cómoda y fácil aplicación. Contiene siliconas, ceras nobles y finos solventes para limpiar, dar brillo y proteger sus muebles. Composición base siliconas, aceites, suavizantes, Fragancia, Preservantes biodegradable y agua. Propelente Solvente Silicona Emulsionante Fragancia Conservantes Características Físicas Entre el 15 y el 30% de Hidrocarburos alifáticos Menos del 5% de tensioactivos no iónicos Contenido: 400ml Material: Envase de polietileno. Color: de diversos colores.	Unidad	12	$ 23.100	$ 21.700	$ 22.400	$ 268.800
71	Pilas de control remoto triple AAA Composición Zinc-dióxido de manganeso (Zn/Mn02) Sin adición de mercurio o cadmio Voltaje: 1.5 V Dimensión Tamaño: Triple AAA Peso promedio: 140g Blindaje: Metálico Material: En empaque de polietileno	Par	16	$ 5.100	$ 4.900	$ 5.000	$ 80.000

72	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos Caracteristicas del producto Presentación tri-pack Consta de papel reciclado mezclado con fibra de polipropileno, un material altamente biodegradable y fácil de reciclar. Son reutilizables. Material: En polietileno de baja densidad. Dimensiones Ancho: 85cm Largo: 65cm Peso: 1 gr Color: Azul, gris y verde	Unidad	72	$ 1.380	$ 1.420	$ 1.400	$ 100.800
73	Mopa Microfibra con Cabo. Ancho : 45 cm Color : Azul Características : Set Mopa Plana de Microfibra con cabo metálico. Efectiva sin químicos ni detergentes. Gran capacidad de absorción. Fácil de lavar y secar. Con cabezal articulado. Dimensión del pad de microfibra: 43 x 15 cm.	Unidad	12	$ 44.100	$ 43.700	$ 43.900	$ 526.800
74	Rastrillo mediano Plástico para Jardín Con Mango Cabeza de 56 cm. Cabeza de polipropileno de alta resistencia.;Mango de madera estufada de pino con acabado pulido.;Cabeza: Rigida.;Número de dientes: 22.;Ancho de la cabeza: 22" (56 cm).;Largo del mango: 48" (122 cm). Material: Polipropileno Material del mango: Madera Alto (cm): 15 cm Ancho (cm): 15 cm	Unidad	4	$ 41.300	$ 40.500	$ 40.900	$ 163.600
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI							
75	Ración alimentaria desayuno	Unidad	9960	$ 10.329	$ 10.225	$ 10.277	$ 102.358.920
76	Ración alimentaria almuerzo	Unidad	9960	$ 12.180	$ 11.610	$ 11.895	$ 118.474.200
77	Ración alimentaria cena	Unidad	9960	$ 7.548	$ 7.046	$ 7.297	$ 72.678.120
78	Ración alimentaria media mañana	Unidad	9960	$ 4.173	$ 3.659	$ 3.916	$ 39.003.360
79	Ración alimentaria media tarde	Unidad	9960	$ 4.173	$ 3.659	$ 3.916	$ 39.003.360
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITAL							
80	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare – Taxi (ida y vuelta a un trayecto determinado).	Pasaje	392	$ 13.500	$ 13.100	$ 13.300	$ 5.213.600
VIÁTICOS PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITALES FUERA DEL MUNICIPIO							
81	Viáticos para remisiones de los adultos mayores a centros de salud y/o Hospitales ubicados fuera del municipio.	Viáticos	40	$ 280.000	$ 220.000	$ 250.000	$ 10.000.000
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOGAR AMIGO HOGAMI							
82	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en psicología, con experiencia de mínimo de dos (2) años de trabajo con población adulto mayor, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1	$ 21.247.416	$ 18.465.976	$ 19.856.696	$ 19.856.696

83	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en Ingeniería, con experiencia de mínimo de un (1) año(s) de trabajo en áreas administrativas, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1	$ 21.247.416	$ 18.465.976	$ 19.856.696	$ 19.856.696
84	PERSONAL ATENCIÓN EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería al mes, con Un (1) año de experiencia laboral, por el termino de duración es decir, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1	$ 67.493.144	$ 62.985.808	$ 65.239.476	$ 65.239.476
85	PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA: Una (1) Persona natural con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1	$ 13.382.712	$ 11.575.928	$ 12.479.320	$ 12.479.320
86	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Seis (6) Personas naturales con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1	$ 74.569.496	$ 75.182.328	$ 74.875.912	$ 74.875.912
ELEMENTOS DE OFICINA							
87	Bolígrafo desechable, tinta negra, en plástico, con tapa Características Físicas Longitud del producto: 14,90 cm Peso: 5.76 grs Longitud de escritura: 2.000 mts Forma Hexagonal El color de la tapa y el botón indican el color de la tinta. Composición Resinas termoplásticas, tinta a base de colorantes orgánicos y solventes, punta con esfera de tungsteno. No contiene PVC Valor agregado: Tapa ventilada en cumplimiento con las normas ISO 11540 / BS 7272-1 estándar Tamaño de punta Media: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm Material: Elaborado en poliestireno Colores disponibles: Negro, Azul, rojo y verde	Unidad	92	$ 1.550	$ 1.210	$ 1.380	$ 126.960
88	Kit Tinta Epson Original 544. Marca: Epson. Color: Negro, Cian, Magenta y Amarillo. Capacidad: Colores 70ml - Negra 65ml.	Kit x 4frascos	4	$ 182.600	$ 169.200	$ 175.900	$ 703.600
89	Marcador negro permanente con punta fina Rendimiento trazo 400 ± 40 m Ancho de trazo 2, 3 y 5 mm Cajas por master 40 Masters por estiba 50 Peso por master 7.11 kg	Unidad	48	$ 3.600	$ 3.400	$ 3.500	$ 168.000

90	Marcador permanente Características Físicas Rotulador con punta cónica de fibra para dibujar y colorear Tinta permanente con base de alcohol Alta precisión gracias a la punta fina Colores intensos y brillantes Rotulador de secado muy rápido gracias a su disolvente (alcohol) Tinta indeleble y resistente al agua Cierre hermético con capuchón que evita el secado de la tinta Conformes a la norma ASTM D-4236 Cuerpo: Solido Forma del cuerpo: Redondo Material del cuerpo: Polipropileno Material de la punta: Acrílico Tipo de punta: Bala Grosor del trazo: 0.9mm Tipo de tinta: Base solvente y colorantes Material: Elaborado en poliestireno	Unidad	40	$ 3.600	$ 3.400	$ 3.500	$ 140.000
91	Marcador Borrable Rendimiento trazo: 500 ± 50 m Ancho de trazo: 2, 3 y 5 mm Cajas por master: 40 Masters por estiba: 50 Peso: 16 gr	Unidad	40	$ 3.550	$ 3.250	$ 3.400	$ 136.000
92	Libro auxiliar con tapa forrada en tela sintética de 21,5cm x 33 cm, 200 folios, 3 columnas Tapa forrada en tela sintética Medidas: 21,5 cm x 33 cm De 200 folios, 3 columnas	unidad	8	$ 29.000	$ 27.800	$ 28.400	$ 227.200
93	Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas Tipo: fotocopia alisada Gramaje: 75 gr/m2 Paquete x 500 hjs Papel tamaño carta 8.5"x11" láser alta blancura de 75 gramos.	resma	40	$ 22.430	$ 16.670	$ 19.550	$ 782.000
94	Cartulina Bristol Colores Octavo Paquete X 100 Und. Dimensiones: Largo: 35 cm. Ancho: 25 cm. Tipo de papel: Cartulina. Gramaje: 150g	Paquete x100 unidades	8	$ 29.730	$ 25.270	$ 27.500	$ 220.000
95	Sobres de Papel manila tamaño carta Características Físicas Sobre de manila por 100 unidades Prácticos elementos para uso en la oficina el hogar o en cualquier situación que lo requiera. Envía o guarda tus documentos con toda la seguridad en estos sobres de manila tamaño carta. Largo del sobre: 34 cm Ancho del sobre: 25 cm Ancho de pliegue o pestaña: 1.5 cm Color: Mostaza Gramaje: 1 gr	unidad	68	$ 200	$ 220	$ 210	$ 14.280
96	Carpetas para archivo de historia clínica en propalcote desacificado y kraft plegable Total: 69.5cm ancho x 69.5cm largo. De la base central: 22cm ancho x 35cm largo. De las aletas laterales (dos aletas): 22cm ancho x 35cm y 25.5cm ancho x 35cm largo. De las aletas superiores: 22,5cm ancho x 17cm largo. Los bordes o solapas laterales deben ser cerrados y diseñadas de acuerdo con el volumen y formato de los documentos. El acabado de la cartulina debe ser	unidad	80	$ 11.750	$ 11.850	$ 11.800	$ 944.000

	liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.						
97	Gancho legajador producto elaborado en plástico 100%, transparente, de alta calidad, de dos (2) piezas, con filamento de 12cm; estos ganchos abarcan una capacidad de más de 300 folios dependiendo el gramaje del papel, no manchan los documentos, los bordes deben ser redondeados y su cierre se realiza por presión sobre canal. Flexible. Durable. Resistente. pH neutro. Material antioxidante. Material anti cortante. Sin filos para proteger los documentos. Recubrimiento de laca para evitar la oxidación. No se oxidan, no Manchan Los Documentos. Flexible de alta resistencia a la manipulación. Referencia según unidad de empaque Largo: 12cm Peso conjunto 4.1 gr. Distancia entre perforaciones entre 7 y 8 cm Capacidad de almacenamiento 300 folios de 75 gr aprox.	paquete x 20 unidades	8	$ 5.300	$ 5.460	$ 5.380	$ 43.040
98	Ganchos para cosedoras Galvanizado 26/6 X 5000 Cantidad: 5,000 unidades Medida: 6mm Tipo: Oficina Tipo: Set papelería Alto: 1 cm Ancho: 1 cm Largo: 10 cm	caja	16	$ 5.300	$ 5.460	$ 5.380	$ 86.080
99	Lápiz Largo: 18 mm Diámetro mina: 2mm Peso: 75 gr Grafito HB No.2 Mina HB #2 de alta resistencia Escritura más suave e intensa Pre afilado Material: Madera Reforestada - estuche (cartón) Color: Amarillo,(Diversos).	unidad	24	$ 850	$ 570	$ 710	$ 17.040
100	Pegante líquido. Tipo: Pegante líquido blanco. Uso: Escolar, manualidades, oficina, para papel, cartón, foamy y materiales similares. Adherencia: Alto poder de pegado, fuerte y duradero. Secado: Rápido (entre 15 y 30 minutos) y transparente al secar, ideal para trabajos limpios. Seguridad: No tóxico, sin olores	Unidad	4	$ 21.800	$ 18.300	$ 20.050	$ 80.200

	fuertes, lo que lo hace seguro para niños (no apto para menores de 3 años por partes pequeñas). Facilidad: Fácil de aplicar, no deja manchas, arrugas ni brotes, y es lavable. Presentación: Envase de 1000 gramos (1 kg).						
VALOR TOTAL							**$ 629.111.270**

De acuerdo a la anterior, para el cálculo del presupuesto oficial se tomó el promedio del valor, arrojando un valor promedio total por la suma de **SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($629.111.270)** incluido IVA (si aplica) y demás impuestos, así como los costos directo e indirecto a los que haya lugar.

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL E IDONEIDAD

La entidad privada sin aniño de lucro, deberá allegar la estructura organizacional de la misma, en donde se vislumbre el campo de acción y el personal vinculado, y deberá demostrar las siguientes condiciones:

a. El proponente deberá allegar una certificación en donde se haga alusión a los órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada
b. Estados financieros del último AÑO (1) año fiscal, auditados y dictaminados por un contador público independiente o revisor fiscal.

5.1 INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro muestran el grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales, por lo cual, la entidad, deberá allegar el RUT en donde demuestre la Calificación de régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y contar con los siguientes indicadores:

Indicador sobre la eficiencia en la administración:

Gastos de implementación de los proyectos del último año fiscal

Total, gastos de funcionamiento de la ESAL del último año fiscal

Este indicador debe ser igual o mayor a 1.

Indicador de la eficacia del esfuerzo:

Total, gastos de funcionamiento de la ESAL del último año fiscal

Total, de contribuciones del sector privado del mejor último año fiscal

Este indicador debe ser igual o mayor a 1.

Con base en los indicadores del último año fiscal contenido en el RUP vigente, se determinará la capacidad financiera.

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente al último año descritos en el inciso anterior, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

INDICADORES FINANCIEROS OFERTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL)

Cuando se trate de consorcio o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUT y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviere lugar.

Para el caso de las propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, los indicadores financieros establecidos en la presente invitación, se verificará ó determinarán, según corresponda, con la suma de las partidas de cada uno de los asociados o miembros, sin importar la participación en el consorcio o unión temporal y finalmente se suman como Nuevas partidas componentes de un Nuevo Estado financiero que permita obtener o medir cada uno de los índices de referencia requeridos en esta convocatoria.

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA PARA EL PRESENTE PROCESO

Por lo anterior, la Entidad establece los siguientes indicadores de eficiencia y eficacia para el presente proceso, determinando de acuerdo al histórico de los procesos de Contratación régimen especial, adelantados por la administración Municipal en las últimas vigencias, por la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato, así:

INDICADOR	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO
Indicador sobre la eficiencia en la administración	igual o mayor a 1
Indicador de la eficacia del esfuerzo	igual o mayor a 1

CRITERIO PRINCIPAL DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Teniendo en cuenta lo señalado en el capítulo III y IV de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, se establece como margen prudente para declarar un posible precio artificialmente bajo cuando la oferta económica se presente con un 20% de descuento en el costo de cada elemento en estudio, comparados con el estudio de mercado del presente proceso. Se procederá a solicitar una explicación razonable, verificable y certera de los precios tan bajos y certificar la calidad de los productos a entregar.

Si el comité evaluador considera que algún precio de los elementos consignados en la ficha técnica de la presente convocatoria, puede ser un precio artificialmente bajo lo que podría ocasionar una baja calidad del producto, se procederá a realizar las acciones contenidas en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente.

Si el oferente argumenta alguna razón deberá justificarlo con evidencias con documentos que acrediten la razón que exponga.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Con el ánimo de brindar una competencia leal entre los oferentes, a continuación, se describirán los requerimientos mínimos para justificar los precios artificialmente bajos.

1. Estructura de Costos favorables: La Empresa deberá certificar que su actividad principal corresponde al objeto del Proceso, el cual será verificado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, RUP y RUT.

2. Elementos en Bodega: La Empresa deberá demostrar mediante evidencias en registro fotográfico de los elementos en Bodega o Stock, donde muestre los seriales y marcas de los productos a entregar junto con las facturas de compra y manifiestos de importación si son importados. Se exigirá que los elementos en las evidencias sean los mismos a entregar a nuestra Entidad.

3. Distribuidor o Importador Autorizado: La Empresa deberá presentar una certificación de la Casa fabricante donde conste su vínculo comercial directo con esta misma y así mismo presentar el Certificado de Productores e importadores de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.

4. Para cualquiera de los casos expuestos en caso de ser aportados los certificados por el Oferente, no se permitirán modificaciones, retrasos o cualquier evento negativo que perjudique la ejecución del Contrato.

San José del Guaviare, Cuatro (04) de Febrero de 2026.

(Original firmado)
NATHALIE SALGADO CHANTRE
Secretaria Administrativa y Desarrollo Social

Revisó: Ana María Albarracín Silva / Secretaria Jurídica Municipal